



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N° 260/17
CORRIENTES, 26 ABR 2017

VISTO:

El Expte. N°12-01033/17 por el cual la Facultad de Odontología solicita una nueva edición de la Carrera de Posgrado "ESPECIALIZACION EN ODONTOPEDIATRIA"; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Carrera fue creada por Resolución N°179/13 C.S. y modificada por Res. N°742/13 C.S.;

Que asimismo fue acreditada por la CONEAU (Acta N°412/14) y cuenta con el reconocimiento oficial provisorio y consecuente validez nacional al título que otorga, por Resolución N°1636/16 del Ministerio de Educación de la Nación;

Que el Consejo Directivo por Resolución N°061/17 eleva la solicitud, adjuntando las modificaciones realizadas a la propuesta anterior y el texto ordenado, adecuado a la reglamentación vigente Res. N°1100/15 C.S.;

Que la Dirección de Posgrado emite su Informe Técnico N°13/17;

Que la Comisión de Posgrado aconseja acceder a lo solicitado;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Autorizar un nuevo dictado de la Carrera de Posgrado "ESPECIALIZACION EN ODONTOPEDIATRIA", en la Facultad de Odontología, de conformidad con las modificaciones que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°- Aprobar el Texto Ordenado del Plan de Estudio y Reglamento de la Carrera de Posgrado "ESPECIALIZACION EN ODONTOPEDIATRIA", que se transcribe como Anexo II de la presente Resolución.

ARTICULO 3°- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA



ANEXO I

Sobre la presentación anterior se realizan las siguientes modificaciones al plan de estudio de la carrera.

EN APARTADO 13. PRESENTACIÓN DE UNIDADES DE ACTIVIDAD ACADÉMICA:

Primer Año. Área Específica. U.A.A. 8 Endodoncia en Dentición Primaria y Permanente Joven. *Se reemplaza en 1. Cuerpo Docente. Dictante Mgter. Od. Susana Finten*
Quedando 1. Cuerpo Docente. Dictante: Mgter. Od. Andrea Galiana- Esp. Graciela Gualdoni

Primer Año. Área Complementaria. U.A.A. 10 Ejercicio y Responsabilidad Etico- Legales de la Profesión. *Se excluye en 1. Cuerpo Docente. Al Profesor Responsable y Dictante Prof. Od. Roberto Rivarola*
Quedando 1. Cuerpo Docente. Profesor Responsable: Prof. Od, Leonor Ariasgago. Dictante: Prof. Od. Leonor Ariasgago

Segundo Año. Área Específica .U.A.A.11 Psicología y Manejo de la Conducta II. *Se incluye en 1. Cuerpo Docente. Dictante a la Psic. Natalia Rosende*
Quedando 1. Cuerpo Docente. Dictante: Mgter. Od. Andrea Galiana- Psic. Natalia Rosende

Segundo Año. Área Específica .U.A.A.16. Traumatología. *Se incluye en 1. Cuerpo Docente. Profesor Responsable y Dictante: Prof. Juana Gamón*
Quedando 1. Cuerpo Docente. Profesor Responsable y Dictante: Mgter. Od. Andrea Galiana- Prof. Juana Gamón.

Segundo Año. Área Específica .U.A.A.18. Pacientes Especiales. *Se excluye en 1. Cuerpo Docente. Profesor Responsable y Dictante: Mgter Od. Vilma Graciela Vila. Se incluye como Dictante a la Dra Sofia Ali.*
Quedando 1. Cuerpo Docente. Profesor Responsable y Dictantes: Mgter. Od. Sandra Martínez- Dra. Sofia Ali.

Segundo Año. Área Complementaria .U.A.A.19. Metodología de la Investigación II. *Se incluye en 1. Cuerpo Docente. Profesor Responsable y Dictante: a la Dra. Alina Pelaez*
Quedando 1. Cuerpo Docente. Profesor Responsable y Dictantes: Dr. Rolando Pablo Alejandro Juarez- Dra. Alina Pelaez

Segundo Año. Área Complementaria .U.A.A. 20. Taller para la Confección del Trabajo Final Integrador (TFI). *Se incluye en 1. Cuerpo Docente. Profesor Responsable y Dictante: a la Dra. Alina Pelaez*
Quedando 1. Cuerpo Docente. Profesor Responsable y Dictantes: Dr. Rolando Pablo Alejandro Juarez- Dra. Alina Pelaez

EN EL APARTADO 19. RECURSOS HUMANOS

Comité Académico: *se excluye a la Dra. Mabel Valsecia y a la Mgter. Susana Finten. Incluyendo a la Dra. Rossana Gerometta y a la Mgter María Eugenia Zamudio.*

Quedando Comité Académico:

Dra. Silvia Mazza
Dra. Rossana Gerometta
Dra. Olga Vasek
Mgter. María Eugenia Zamudio
Dra. Lorena Tirabosco de Dos Santos Antola

Cuerpo Docente. Docente Estable. *Se excluyen a la Mgter. Od. Vila Vilas. Od. Esp. Roberto Rivarola. Se incluyen a los siguientes docentes: Dra Alina Pelaez, Psic. Natalia Rosende, Prof. Juana Gamon; Dra Sofia Ali*



260/17

Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

Quedando

Cuerpo Docente

Docentes Estables

Dra. Esp. Martha Lourdes Basso

Od. Esp. Andrea Verónica Galiana

Mgter. Od. Sandra Elena Martínez

Dr. Rolando Juárez

Dra Alina Pelaez

Psic. Natalia Rosende.

Prof. Juana Gamon.

Dra Sofia Ali

Mgter. Roque Oscar Rosende

Med. Esp. Bertha Valdovinos Zaputovich

Mgter. Od. Maria Mercedes González

Dra. Rosana Gerometta

Mgter. Od. Silvia Ortega

Od. Esp. María Fernanda Lertora

Od. Esp. Cristina Malgor

Od. Esp. Leonor Ariasgago

Od. Esp. Sebastián Krupp

Docentes Invitados

Dra. Liliana Turcot (UBA- AOA USAL)

Stefano P



ANEXO II

TEXTO ORDENADO

Denominación de la Carrera de Posgrado: **ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA**

Título: **ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRÍA**

I. UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE:

Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste
Avenida Libertad 5450 (3400) Corrientes
Teléfono fax: 03794-457992
e-mail: posgrado@odn.unne.edu.ar

II. PLAN DE ESTUDIO

1. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Se propone la realización de la Carrera de Especialista en Odontopediatría con la finalidad de:

- Promover la formación de recursos humanos especializados capaces de satisfacer la demanda de la región.
- Brindar a los Odontólogos egresados de la UNNE y de otras Universidades, los conocimientos necesarios para resolver con eficiencia los problemas que se presentan en la práctica de la Odontopediatría.
- Capacitar al profesional odontólogo para la elaboración, fundamentación, ejecución y evaluación de programas que atiendan los problemas de salud bucal en el campo de la especialidad.

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA

La Facultad de Odontología, a partir del proceso de autoevaluación y como resultado del mismo, ha establecido como meta fundamental consolidar la excelencia educativa, no se concibe el avance de la ciencia y la tecnología sin el apoyo de una educación adecuada, siendo fundamental la formación recursos humanos capacitados al más alto nivel profesional y personal.

Los estudios de posgrado son reconocidos como una actividad necesaria para elevar la calidad de los profesionales que en ella se forman. La ausencia de oferta en la región del nordeste argentino, en el campo de la Odontopediatría, ha conducido a los profesionales a migrar hacia distintos puntos en busca de la formación especializada.

La Carrera de especialista está orientada hacia la necesidad de formar profesionales capaces de tomar decisiones y resolver problemas de salud bucal del bebé, el niño y el adolescente con criterio integral y preventivo y que puedan desempeñarse en los diferentes ámbitos con excelencia, fundamentando su intervención preventiva, diagnóstica y terapéutica en el conocimiento de las ciencias básicas, teniendo en cuenta además, los aspectos ecológicos, políticos, sociales, económicos, culturales y éticos de la profesión.

2.1. OBJETO DE ESTUDIO

La Carrera de Especialización en Odontopediatría tiene como objeto de estudio la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del paciente desde el nacimiento hasta la adolescencia.

3. CARGA HORARIA TOTAL: 1.910 hs.

- 652 hs de teoría
- 1.258 hs de práctica

4. DURACIÓN DE LA CARRERA: 2 años (24 meses)

5. TOTAL DE CREDITOS: 127

6. CUPO PREVISTO: Mínimo 10; Máximo 20

M. López



7. CRITERIOS, MECANISMOS Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

Los interesados deberán presentar:

- Fotocopia autenticada del título de odontólogo (anverso y reverso) expedido por Universidad Nacional o Privada oficialmente reconocida o de Universidad Extranjera con certificación del Ministerio de Educación del país de origen.
- Currículo Vitae.
- Breve resumen escrito sobre expectativas y necesidades que le inducen a realizar la Carrera para obtener el título de Especialista en Odontopediatría.
- Fotocopia del documento de identidad.
- 2 Fotografías (4x4)
- Los profesionales seleccionados deberán presentar póliza de seguro de responsabilidad civil del odontólogo, que deberá tener vigencia durante el cursado de la Carrera.
- Para la admisión se tendrán en cuenta la normativa de Posgrado vigente y el Reglamento de la Carrera.
- El Director, un miembro del Cuerpo Académico de la Carrera de Especialista en Odontopediatría y un miembro de la Comisión de Posgrado de la Facultad de Odontología de la UNNE, analizarán la documentación presentada por los aspirantes y realizarán una entrevista que determinará la admisión del postulante.

8. CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO A OBTENER

La carrera de Posgrado en Odontopediatría exige:

- La asistencia al 80% de las actividades teóricas de cada nivel.
- 100% de trabajos prácticos realizados y aprobados con práctica pre-clínicos y clínicos.
- 100% de módulos aprobados.
- Aprobación del Trabajo Final: elaboración de un Trabajo Final Integrador (TFI).
- Presentación de 2 (dos) casos clínicos de pacientes atendidos integralmente durante el cursado de la carrera. Modalidad de la presentación oral.
- Libre deuda de la Secretaría de Posgrado.

9. PERFIL DEL GRADUADO

El plan de estudios de la carrera, promueve la formación de un especialista con conocimientos y habilidades para realizar el diagnóstico y asistencia de problemas en el área Odontopediátrica con una visión integral, que atienda la salud bucal del paciente como parte de su salud general, que considere y e los aspectos emocionales de los mismos sustentando la practica con orientación preventiva y basada en la evidencia científica. Esto permitirá al egresado ser capaz de:

- * Desarrollar habilidades para identificar las necesidades y las demandas que puedan presentar los pacientes.
- * Adquirir competencias para la planificación, desarrollo y seguimiento de sus intervenciones.
- * Comprometerse con la actualización permanente de la especialidad.
- * Alcanzar apertura crítica a nuevas propuestas, enfoques y disciplinas.
- * Desarrollar habilidades de observación, enfatizando la práctica y su relación con la teoría.
- * Integrar equipos multi e interdisciplinarios de salud cuando el caso requiera.

10. OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA

Formar profesionales Especialistas en Odontopediatría capaces de:

- Reconocer las características del crecimiento y desarrollo del niño detectando las alteraciones que pueden interferir en el mismo.
- Identificar los problemas dentarios, óseos y de mucosas que pueden presentar bebes, niños y adolescentes y orientar su prevención y resolución oportuna.
- Programar, desarrollar y evaluar la atención clínica integrada en bebes, niños y adolescentes de diferentes niveles de riesgo.

11. ESTRUCTURA CURRICULAR

La Carrera tiene una duración de 2 años, respondiendo a niveles de complejidad creciente y de formación integral. Cada año está organizado en 2 áreas: área específica y área complementaria. El área específica consta de 16 Unidades de Actividad Académica (UAA) y el área

Handwritten signature



260/17

Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

complementaria de 4 UAA, con dos instancias de Práctica Clínica con aumento de complejidad y una práctica hospitalaria y actividades de Extensión.

12. DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE UNIDADES DE ACTIVIDAD ACADÉMICA (UAA)

PRIMER AÑO

Área Específica

UAA 1: Psicología y manejo de la conducta: 36 hs

UAA 2: Diagnóstico y Plan de tratamiento I: 36 hs

UAA 3: Cariología I: 36 hs

UAA 4: Microbiología Bucal y Periodoncia: 30 hs

UAA 5: Farmacología: 30 hs

UAA 6: Cirugía bucal: 30 hs

UAA 7: Crecimiento y Desarrollo I: 30 hs

UAA 8: Endodoncia: 30 hs

• Práctica Clínica I: 430 hs.

Área Complementaria

UAA 9: Metodología de la Investigación I: 40 hs

UAA 10: Ejercicio y responsabilidades Ético-Legales de la profesión: 40 hs

SEGUNDO AÑO

Área Específica

UAA 11: Psicología y manejo de la conducta II: 30 hs

UAA 12: Diagnóstico y Plan de tratamiento II: 36 hs

UAA 13: Cariología II: 36 hs

UAA 14: Estomatología: 30 hs

UAA 15: Crecimiento y Desarrollo II: 30 hs

UAA 16: Traumatología: 30 hs

UAA 17: Atención Clínica del bebe: 30 hs

UAA 18: Pacientes Especiales: 30 hs

• Práctica Clínica II: 430 hs.

Área Complementaria

UAA 19: Metodología de la Investigación II: 32 hs

UAA 20: Taller para la confección del TFI: 30 hs

Práctica Hospitalaria: 50 hs.

Actividades de Extensión: 50hs.

13. PRESENTACIÓN DE UNIDADES DE ACTIVIDAD ACADÉMICA

PRIMER AÑO

Área Específica

UAA 1: PSICOLOGÍA Y MANEJO DE LA CONDUCTA

1. Cuerpo Docente:

Profesor Responsable - Dictante: Dra. Martha Lourdes Basso

2. Metodología del dictado: Teórico- práctico.

3. Carácter: obligatoria.

4. Carga horaria total: 36 hs.

-30 hs. de teoría

- 6 hs. de práctica

5. Días y horario del dictado: jueves de 9 a 20 hs y viernes de 8 a 19 hs.

6. Fundamento: La psicología aporta numerosas técnicas eficaces para instaurar, corregir o modificar conductas en niños y adolescentes. Aportar conocimientos para comprender los fenómenos que se desencadenan en la atención de la salud bucodental del niño y del adolescente para poder aplicarlos en la situación clínica.

La incorporación de los aportes de la psicología a la Odontopediatria permite la comprensión de las conductas de los niños y adolescentes en la situación odontologica. Esta comprensión



del desarrollo del niño y del adolescente, desde las perspectivas evolutiva, cognitiva y psicológica, otorga al profesional la capacidad de desarrollar su tarea en las mejores condiciones de salud mental.

7. Objetivos:

Que el alumno sea capaz de:

- Reconocer y describir y las características de las etapas de crecimiento y desarrollo desde el nacimiento hasta la adolescencia.
- Evaluar las características particulares de la situación odontológica.

8. Contenidos:

El niño y el adolescente. Crecimiento y desarrollo físico, intelectual y emocional. Curvas de crecimiento.

Escuelas psicológicas:

a) Psicología Evolutiva. Arnold Gessell. La conducta. Campos. Principios de Alternancia. Características. Edades Focales y no focales.

Aportes de la Escuela María Inés Egozcue.

b) Psicología genética: Jean Piaget. Teoría Constructivista. Génesis de la Inteligencia. Estadios. Aportes de la Psicología Genética a la Odontopediatría.

c) Psicología Dinámica Profunda. Sigmound Freud. Teoría de los instintos. Concepción dualista. Aparato Psíquico. Etapas del desarrollo Psicoinstintivo.

9. Metodología de la Enseñanza: Las clases teóricas serán del tipo expositiva, participativas. Con apoyo multimodal, se organizarán los conceptos y contenidos principales para el desarrollo del tema. Las clases prácticas con modalidad de taller tendrán como objetivo mostrar situaciones reales del manejo de la conducta en niños.

10. Instancias de la Evaluación: el proceso de enseñanza aprendizaje será evaluado mediante la presentación individual de una situación odontológica y la solución para resolverla, fundamentando el criterio seleccionado.

11. Requisitos de aprobación:

- Acreditar una asistencia del 80% a las actividades programadas.
- Aprobar el 80% de los trabajos solicitados.

12. Bibliografía:

- American Academy of Pediatric Dentistry. Reference Manual Guidelines for behavior management. Chicago. 2010; 34 (6): 12- 13
- Aberastury A. Aportaciones al Psicoanálisis de niños. Ed. Paidós; 1977
- Egozcue M, Manfredi C, Basso M. Odontopediatría y Psicología. Buenos Aires: Ed. Kargieman; 1988
- Berger K. Psicología del desarrollo. Infancia y adolescencia. 6° Ed. Buenos Aires: Ed. Med. Panamericana; 2004
- Dolto F. Psicoanálisis y Pediatría Siglo XXI. México: Ed. Paidós; 1975
- Gessell A, Frances I. La educación del niño en la cultura moderna. Biblioteca Nova Educación. Buenos Aires: Ed. Nova; 1948
- Rinaldi G. Escuchemos al niño: cómo comprender y responder los mensajes infantiles. Buenos Aires: Granica, 2005
- Richmond P. Introducción a Piaget. Madrid: Ed. Fundamentos; 1970
- Wolman B. El niño ante el temor, el miedo, el terror. Lasse Press Mexicana; 1979
- Basso M. Aportes de la psicología genética a la Odontopediatría. Rev Asoc Odont Argent. 1998; 86: 568-572
- Basso M. Puesta de límites en Odontopediatría. Rev Asoc Odont Argent. 1997; 85: 40-45
- Basso M. El lactante y la erupción dentaria. Rev Asoc Odont Argent. 2006; 94: 61-73

UAA 2: DIAGNOSTICO Y PLAN DE TRATAMIENTO I

1. Cuerpo Docente:

Profesor Responsable: Dra. Martha Lourdes Basso

Dictantes: Od. Esp. Andrea Verónica Galiana - Mgter. Od. Sandra Elena Martínez.

2. Metodología de dictado: Teórico- práctico.

3. Carácter: Obligatoria.

4. Carga horaria: 36 hs.

- 20 hs. de teoría



Rectorado

- 16 hs. de práctica
5. **Días y horario del dictado:** jueves de 9 a 12 hs y viernes de 14 a 19 hs.
 6. **Fundamento:** El diagnóstico temprano de las lesiones dentales en niños y adolescentes permite la realización de un tratamiento preventivo, de manera que la lesión no progrese. El uso de los recursos necesarios para la detección precoz, es fundamental para un adecuado diagnóstico y planificación, incluyendo la valoración de la actividad de las lesiones. El diagnóstico es un proceso complejo que se basa en el análisis de los indicadores registrados, historia clínica, examen clínico, radiográficos y de laboratorio.
 7. **Objetivos:**
Que el alumno sea capaz de:
 - Realizar una adecuada historia clínica completa, incluyendo examen físico, Intraoral y extraoral; con la cual pueda determinar una correcta evaluación diagnóstica del paciente.
 - Utilizar e interpretar los recursos diagnósticos a fin de determinar los niveles de riesgo y/o enfermedad del paciente.
 - Aplicar el estudio radiográfico, de acuerdo a las necesidades particulares del paciente, interpretando adecuadamente los hallazgos radiográficos obtenidos.
 - Elaborar un diagnóstico, plan preventivo y de tratamiento acorde a las necesidades individuales de cada paciente, estableciendo un orden apropiado en los procedimientos, de acuerdo a la edad y niveles de riesgo y enfermedad.
 8. **Contenidos:** Historia Clínica: Importancia. Partes que la componen (identificación, motivo de la consulta, antecedentes médicos, familiares, odontológico y preventivo). Recursos diagnósticos: Evaluación clínica y radiográfica. Técnicas radiográficas. Estudios de diagnóstico radiográfico (Edad dentaria, Índice Carpal) Índices: dentario, de placa y gingival. Niveles de riesgo: factores relacionados con el riesgo a caries dental. Plan Preventivo Básico. Plan Rehabilitador: flujograma de procedimientos. Ergonomía: como, cuando y donde realizar un examen clínico, contexto, ambientación del consultorio, técnicas y posturas de examen.
 9. **Metodología de Enseñanza:** la modalidad de dictado será de clases teóricas expositivas e interactivas con apoyo multimedia. Talleres con trabajos individuales y grupales, para el análisis y discusión de casos clínicos y resolución de problemas.
 10. **Instancias de Evaluación:** consistirá en la resolución de un caso clínico en donde el cursante deberá realizar una presentación escrita consignando diagnóstico, plan preventivo y plan de tratamiento, estableciendo una secuencia apropiada en los procedimientos según la complejidad, la edad y niveles de riesgo.
 11. **Requisitos de aprobación:**
 - Acreditar una asistencia del 80% a las actividades programadas.
 - Aprobar el 80% de los trabajos solicitados.
 12. **Bibliografía:**
 - Bordoni N, Escobar A., Mercado R. Odontología pediátrica. La salud bucal del niño y el adolescente en el mundo actual. Ed. Med. Panamericana; 2010
 - Cameron A, Widmer R. Manual de Odontología Pediátrica. 3a Ed. Madrid: Ed. Harcourt; 2010
 - Boj J, García Ballesta C., Mendoza A. Odontopediatría. Barcelona: Ed. Masson; 2004.
 - Boj J, García Ballesta C. Atlas de Odontopediatría. Barcelona: Ed. Ripano S.A; 2010
 - Barberia Leache E., Boj Quesada J. Odontopediatría. Barcelona: 2º Ed. Ed. Masson; 2001
 - Pinkham J. Odontología Pediátrica. Méjico: 3ª ed. Editorial Interamericana; 2001

UAA 3: CARIOLOGÍA I

1. **Cuerpo Docente:**
Profesor Responsable: Dra. Martha Lourdes Basso.
Dictantes: Dra. Martha Lourdes Basso.
2. **Metodología de dictado:** Teórico-práctico.
3. **Carácter:** Obligatoria.
4. **Carga horaria:** 36 hs.



Rectorado

- 20 hs. de teoría
-16 hs. de práctica
5. Días y horario del dictado: jueves de 9 a 20 hs y viernes de 8 a 19 hs.
6. **Fundamento:** La caries dental constituye el principal problema odontológico en niños y adolescente. Su consecuencia es el dolor que dificulta la alimentación y el normal desarrollo que lleva a la pérdida de las piezas dentarias. Su prevalencia e incidencia son mayores en los núcleos poblacionales de menores recursos y pobre educación e información. Una comprensión actualizada de su etiopatogenia permite su prevención y su diagnóstico precoz con el consiguiente beneficio biológico y económico.
7. **Objetivos:**
Que el alumno sea capaz de:
- Describir la etiopatogenia de la caries dental en sus diferentes etapas evolutivas.
 - Registrar y utilizar los elementos indispensables para el diagnóstico de las lesiones durante su progreso.
 - Identificar los factores de riesgo.
 - Aplicar medidas preventivo-terapéuticas en niños de acuerdo al nivel de riesgo y actividad.
8. **Contenidos:**
La caries dental: definición. Características generales. Clasificación. Aspectos clínicos, químicos e histopatológicos de las diferentes etapas del proceso de caries.
Diagnóstico. Métodos clínico, radiográficos y métodos emergentes.
Lesiones activas y detenidas.
Caries de esmalte. Caries de fosas y fisuras, de caras libres y proximales. Caries dentinaria.
Tratamiento de la caries de esmalte. Tratamiento de la caries dentinaria. Inactivación de caries.
Tratamiento Restaurador Atraumático (TRA).
Protección pulpar indirecta.
Fluoruros. Mecanismo cariostático. Toxicidad.
Medidas sistémicas y locales. Indicaciones según edad y riesgo.
Antisépticos y antibacterianos.
9. **Metodología de Enseñanza:** clases teóricas para exponer los conceptos y contenidos básicos con apoyo multimedial. Talleres con análisis crítico de casos para favorecer la discusión e intercambio de ideas.
10. **Instancias de Evaluación:** la evaluación teórica se realizará mediante un cuestionario escrito estructurado. El desempeño de los cursantes en los talleres se evaluará mediante una lista de cotejo.
11. **Requisitos de aprobación**
-Acreditar una asistencia del 80% a las actividades programadas.
-Aprobar el 80% de los trabajos solicitados.
12. **Bibliografía:**
- Gómez de Ferraris M., Campos Muñoz A. Histología y Embriología bucodental. Buenos Aires: 2da Ed. Editorial Médica Panamericana; 1983
 - Thylstrup A., Fejerskov O. Caries Dental. España. Ed. Doyma; 1988
 - Fejerskov O., Kilde E. Dental Caries. The disease and its clinical treatment. Blackwell-Munsgaard; 2008
 - Axelsson, P. Series on preventive dentistry. Preventive materials, methods and programs. Hanover Park, Illinois: Quintessence Publishing Co Inc; 2004.
 - Cameron A, Widmer R. Manual de Odontología Pediátrica. 3a Ed. Madrid: Ed. Harcourt; 2010
 - Basso M. Estado actual en el diagnóstico de las caries incipientes. Rev Asoc Odont Argent. 2002; 90:176-185
 - Basso M. Tratamiento de la caries dentinaria en Odontopediatría. Remoción parcial de la dentina cariada. Rev Asoc Odont Argent. 2010; 98:133-144

Alfredo



UAA 4: MICROBIOLOGÍA BUCAL

1. Cuerpo Docente

Profesor Responsable: Dra. Martha Lourdes Basso.

Dictantes: Dra. Liliana Turcot. Mgter. Silvia Ortega

2. Metodología de dictado: Teórico - práctico.

3. Carácter: Obligatoria.

4. Carga horaria: 30 hs.

-20 hs.

-10 hs. de práctica

5. Días y horario del dictado: jueves de 9 a 20 hs y viernes de 8 a 19 hs.

6. Fundamento: La mayoría de las enfermedades que afectan el área cervico-maxilo-facial que el odontólogo debe atender en su práctica clínica son enfermedades de origen inmuno-infecciosas, incluidas la caries dental y las enfermedades gingivo - periodontales.

Asimismo, la cavidad bucal con sus diferentes nichos ecológicos constituye un foco séptico endógeno persistente con probabilidades de originar severas complicaciones sistémicas, las cuales pueden limitarse y aún evitarse con una clara comprensión de la fisiopatología microbiana.

El aprendizaje de la Microbiología Bucal es fundamental debido a que permite realizar tratamientos basados en la etiología y aportar la solidez científica necesaria para el manejo clínico del paciente impactando sobre su prevención y terapéutica.

7. Objetivos:

Que el alumno sea capaz de:

- Reconocer la estructura normal de la encía y el ligamento periodontal.
- Reconocer las alteraciones más comunes que afectan al tejido gingival y periodontal en niños y adolescentes.
- Describir la microbiota de los biofilm de placa dental asociados con salud y con los diferentes tipos de enfermedades gingivo-periodontales.
- Realizar un correcto diagnóstico y tratamiento de las enfermedades gingivo-periodontales.
- Proponer conductas de promoción y prevención de la salud adaptadas a nuestra región.

8. Contenidos: Periodoncia Tejido gingival y periodontal: estructuras normales. Características macroscópicas y microscópicas de las encías, mucosas y periodonto. Enfermedades gingivo-periodontales, clasificación y asociación con diferentes enfermedades sistémicas.

Gingivitis: tipos, etiopatogenia, examen clínico, tratamiento y prevención.

Periodontitis: tipos, etiopatogenia, examen clínico, tratamiento y prevención.

Microbiología de la caries dental.

9. Metodología de la Enseñanza: clases teóricas dialogada con apoyo multimedial. Trabajos grupales con instancias que favorezcan la discusión e intercambio de conceptos.

10. Instancias de Evaluación: evaluaciones individuales escritas con presentación de casos clínicos.

11. Requisitos de Aprobación

-Acreditar una asistencia del 80% a las actividades programadas.

-Aprobar el 80% de los trabajos solicitados.

12. Bibliografía:

- Basualdo JA y col. (2006). Microbiología Médica. Editorial Atlante Argentina S.R.L. Buenos Aires. p. 1465-1502.
- Carranza F, Newman MG. (2006). Periodontología Clínica. 10ª Edición. Ed. Editorial McGraw-Hill Interamericana. Madrid.
- Liébana Ureña J. (2004). Microbiología Oral. Editorial McGraw-Hill Interamericana. Madrid.
- Negroni, M. (2009). Microbiología estomatológica. Fundamentos y guía práctica. 2 da. Edición. Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires.

Manfred



UAA 5: FARMACOLOGIA

1. Cuerpo Docente

Profesor Responsable: Dra. Martha Lourdes Basso.
Dictante: Dra. Rosana Gerometta

2. Metodología de dictado: Teórico- práctico

3. Carácter: Obligatorio

4. Carga horaria: 30 hs.

-20 hs. de teoría

-10 hs. de práctica

5. Días y horario del dictado: jueves de 9 a 20 hs y viernes de 8 a 19 hs.

6. Fundamento: El paciente niño no se considera como un adulto y por ello cobra mucha importancia la farmacología aplicada a niños, donde tanto el medicamento que se utilizará como la dosis deben ser específicos para uso pediátrico, y se deben administrar según edad, peso y talla. Existen diferentes factores que modifican la farmacocinética y farmacodinamia en los niños.

7. Objetivos:

Que el alumno sea capaz de:

- Desarrollar las competencias necesarias para instituir atención odontológica integral y terapéutica racional.
- Adquirir hábitos de evaluación crítica permanente de los medicamentos.
- Seleccionar las fuentes de información sobre medicamentos y el uso correcto de la bibliografía científica, fomentando la lectura crítica.

8. Contenidos:

Terapéutica Pediátrica. Aspectos generales. Toma de decisiones terapéuticas en el niño. Peculiaridades en Terapéutica pediátrica: diferencias farmacocinéticas y farmacodinámicas. Dosificación. Prescripciones fuera del prospecto (off-label).

Antibióticos en el mercado argentino; Espectro antibacteriano. Decisión terapéutica. Farmacología de las infecciones en Odontopediatría. Profilaxis Antibiótica: uso Racional de Antibióticos. Antivirales y antimicóticos de uso en Odontopediatría.

Antiinflamatorios, analgésicos y antipiréticos.

Anestésicos Definición, indicaciones y contraindicaciones de la anestesia local. Clasificación y mecanismo de acción. Componentes Cálculo de dosis apropiada. Reacciones tóxica a los anestésicos locales. Shock anafiláctico. Terapéutica Odontopediátrica aplicada. Acción tóxica de los medicamentos.

9. Metodología de la enseñanza: clases teóricas expositivas interactivas. Talleres con actividades de resolución de problemas y discusión de casos clínicos.

10. Instancias de Evaluación: para la evaluación de los aprendizajes se realizará un examen escrito de opción múltiple.

11. Requisitos de Aprobación:

-Acreditar una asistencia del 80% a las actividades programadas.

-Aprobar el 80% de los trabajos solicitados.

12. Bibliografía:

- García AG. Intercon 2000/2001. Manual de prescripción racional de fármacos. Índice farmacológico de especialidades farmacéuticas. Madrid: Edimsa; 2000.
- Guía para el control de la infección. Barcelona; SmithKline Beecham; 2000.
- Congeni BL. Tratamiento antimicrobiano. En: Adam HM, Nelson NM, Weitzman ML, Hoover M. Atención Primaria en pediatría. Madrid: Hardcourt SA, 2002.p. 439-62.
- Hernández M, Boj JR. Odontología y automedicación: un reto actual. Medicina Oral 2002; 7: 344-7.
- Intercon 2000-2001. Manual de prescripción racional de fármacos. Índice de especialidades farmacéuticas. Madrid: Edimsa, 2000. <http://www.toothfriendly.ch>

U.A.A 6: CIRUGIA BUCAL

1. Cuerpo Docente:

Profesor Responsable: Mgter. Od. Roque Oscar Rosende

Dictantes: Mgter. Od. Roque Oscar Rosende. Od. Esp. Sebastián Krupp

2. Metodología de dictado: Curso teórico - práctico

[Handwritten signature]



Rectorado

3. **Carácter:** obligatorio
4. **Carga horaria:** 30 hs.
 - 20 hs. de teoría
 - 10 hs. de práctica
5. **Días y horario del dictado:** Jueves de 9 a 20 hs y viernes de 8 a 19 hs.
6. **Fundamento:** La presencia de entidades patológicas como lo son los dientes retenidos, quistes de los maxilares, problemas de tejidos blandos, infecciones, lesiones de glándulas salivales, tumores prevalentes de la infancia y malformaciones faciales requieren de un trabajo multidisciplinario. Es imprescindible el conocimiento de las mismas para el Odontopediatra ya que un adecuado diagnóstico, derivación oportuna y rápida intervención son fundamentales para el éxito quirúrgico.
7. **Objetivos:**
 - Que el alumno sea capaz de:
 - Identificar las entidades patológicas más frecuentes que afectan al niño desde su nacimiento hasta la adolescencia.
 - Adquirir los conocimientos necesarios para reconocer, diagnosticar y derivar oportunamente.
8. **Contenidos:**
 - Complicaciones de la Exodoncia Odontopediátrica.
 - Patología Tumoral de Tejidos Blandos y Duros: Benignos: odontomas. Fibroma ameloblasticos. Ameloblastoma. Mixoma. Cementoblastoma. Malignos: linfomas osteosarcomas. Sarcoma de Ewing.
 - Manejo de la urgencia máxilofacial: definición. Lesiones traumáticas, manejo de tejidos blandos y duros. Examen físico. Método de diagnóstico. Anomalías de desarrollo: Microsomía hemifacial, Craneosinostosis sindrómica, síndrome de Crouzon, síndrome de Apper. Secuencia Pierre Robin. Síndrome Treacher- Collins (dísostosis craneofacial).
 - Fisura labio alveolopalatina: clasificación, diagnóstico y tratamiento. Placas de Mc Neill. Fundamento. Técnicas quirúrgicas.
9. **Metodología de la Enseñanza:** se realizará exposición dialogada con apoyo multimedial. Se intentará crear un espacio para la participación activa de los alumnos a partir del análisis y discusión de casos clínicos.
10. **Instancias de Evaluación:** evaluaciones individuales escritas con presentación de casos clínicos.
11. **Requisitos de Aprobación**
 - Acreditar una asistencia del 80% a las actividades programadas.
 - Aprobar el 80% de los trabajos solicitados.
12. **Bibliografía:**
 - Escoda C., Aytés L. y Col. Patología quirúrgica bucal II responsable; 2005
 - Rodríguez M. Cirugía Bucal: patología y técnica. 3ª.ed. Barcelona: Masson; 2005
 - Gay Escoda C. Cirugía bucal. Madrid: Ed. Ergon; 2004
 - Sailer H. Atlas de Cirugía Oral. Barcelona: Masson; 1997
 - Bordoni N., Escobar A., Mercado R. Odontología Pediátrica. La salud bucal del niño y el adolescente en el mundo actual. Buenos Aires: Ed. Med. Panamericana; 2010
 - Pinkham J. Odontología pediátrica. 3ª ed. México: Ed. Interamericana; 2001

UAA 7: CRECIMIENTO Y DESARROLLO I

1. **Cuerpo Docente:**
 - Profesor Responsable: Med. Esp. Bertha M. Valdovinos Zaputovich
 - Dictantes: Med. Esp. Bertha M. Valdovinos Zaputovich. Od. Esp. Andrea Galiana
2. **Metodología de dictado:** Teórico – práctico
3. **Carácter:** Obligatorio
4. **Carga horaria:** 30 hs.
 - 20 hs. de teoría
 - 10 hs. de práctica
5. **Días y horario del dictado:** Jueves de 9-12 hs y de 18-20 hs. Viernes de 14-19 hs.

J. Zaputovich



6. **Fundamento:** Desde su concepción, en el ser humano especialmente durante la niñez, suceden innumerables procesos biológicos de crecimiento, desarrollo y maduración; a los cuales no es ajena la cavidad oral y tejidos que la rodean, destacándose la íntima relación de la evolución y formación de las estructuras óseas cráneo faciales. Por lo que cambios en lo relacionado a la morfología o funcionalidad de estas estructuras, en un niño creciendo, presupone predicción del crecimiento y desarrollo de las mismas. No todos los niños terminan su crecimiento con el mismo peso o con la misma estatura. Pero todos los niños terminan su maduración con la adquisición de todas las funciones características de la adultez. Cada niño madura a una velocidad que le es propia; cada niño tiene un tiempo madurativo. Los indicadores de maduración en el niño son: Maduración dentaria. Maduración sexual. Maduración psicomotriz. Maduración ósea. Comprendiendo que el conocimiento de manera adecuada de cada estadio del crecimiento y desarrollo del cráneo y el esqueleto facial, proceso complejo y esencial, es necesario para correctos diagnósticos y aplicaciones adecuadas de tratamientos empleados en Odontopediatría.
7. **Objetivos:**
Que el alumno sea capaz de:
- Reconocer las diferentes etapas evolutivas producidas en el crecimiento y desarrollo del ser humano.
 - Comprender la importancia que reviste cada una de ellas y su impacto en el análisis y toma de decisiones respecto a medidas preventivas y tratamiento.
 - Diagnosticar las diferentes anomalías dentarias, etiopatogenia para poder sugerir o indicar un adecuado tratamiento.
 - Analizar y estudiar las características normales de la oclusión dentaria en cada etapa evolutiva.
8. **Contenidos:** Embriología y desarrollo prenatal. Período embrionario. Proliferación, morfogénesis y diferenciación.
Crecimiento y desarrollo craneofacial y dentoalveolar. Odontogénesis, estadios: lamina dental, brote, casquete, campana. Formación de los diferentes tejidos dentarios y periodontales.
Erupción dentaria, fases, características. Cronología del desarrollo, crecimiento, fisiología y maduración del niño.
Anomalías dentarias, dentición primaria y permanente. Diagnóstico y tratamiento.
Desarrollo de la Oclusión: Primaria, mixta y permanente, cronología y secuencia eruptiva, características normales, forma y función. Características de la erupción de ambas denticiones. Espacios y dimensiones de los arcos dentarios. Características normales de la articulación temporomandibular, desarrollo.
9. **Metodología de Enseñanza:** Clases teóricas de conceptualización con presentación oral para informar, transferir conocimientos y señalar los aspectos más relevantes del contenido: presentación, desarrollo y síntesis, finalizando con inferencia de conclusiones multidireccional (activa participación del auditorio). Talleres. Ateneos: resolución de problemas o discusión de casos clínicos. Autoinstructivos a desarrollar: presentación de problemas, presentación y discusión de casos clínicos con problemas, dilemas éticos y búsqueda bibliográfica.
10. **Instancias de Evaluación:** Evaluación Continua. Objetiva: 1. Específicas de las disciplina e integradas, buscando además de la evaluación, el ejercicio sobre la integración teórico-práctica en forma de cuestionarios. Resolución de situaciones problema. Trabajos escritos sobre temas delimitados. en forma individual o grupal. Subjetiva: Basada en la participación e interés del cursante.
11. **Requisitos de Aprobación:**
-Acreditar una asistencia del 80% a las actividades programadas.
-Aprobar el 80% de los trabajos solicitados.
12. **Bibliografía:**
- Avery J., Chiego D. Principios de Histología y Embriología Bucal con Orientación Clínica. 3° Edición. España: Ed. Elsevier-Mosby; 2007
 - Gómez de Ferraris M., Campos Muñoz A. Histología y Embriología Bucodental. 3° Edición. Buenos Aires: Ed. Médica Panamericana; 2009

Handwritten signature: J. G. P. de P.



Rectorado

- Moore K., Persaud T. Embriología Clínica. El Desarrollo del Ser Humano. 7° Edición. Madrid: Ed. Saunders Elsevier; 2004
- Hib J. Embriología Médica. 7ª edición. Mc Graw Hill, México: Ed. Interamericana; 2006
- Abramovich A. Embriología de la Región Máxilo-Facial. 3° Edición. Buenos Aires: Ed. Medica Panamericana; 1997
- Sadler T., Langman J. Embriología Médica con Orientación Clínica. 10° Edición. Buenos Aires: Ed. Medica Panamericana; 2007
- Bordoní N, Escobar A E, Mercado R C. Odontología pediátrica. La salud bucal del niño y el adolescente en el mundo actual. Ed. Med. Panamericana; 2010

UAA 8: ENDODONCIA EN DENTICIÓN PRIMARIA Y PERMANENTE JOVEN

1. Cuerpo Docente

Profesor Responsable: Mgter. Od. Andrea Galiana

Dictante: Mgter. Od. Andrea Galiana – Esp. Graciela Gualdoni.

2. Metodología de dictado: Teórico- práctico.

3. Carácter: Obligatorio

4. Carga horaria: 30 hs.

-20 hs. de teoría

-10 hs. de práctica

5. Días y horario del dictado: jueves de 9 a 20 hs y viernes de 8 a 19 hs.

6. Fundamento: las piezas dentarias primarias cumplen un importante rol en la masticación, fonación, desarrollo de las estructuras óseas y conservación del espacio para la futura dentición. Por ello, debemos recurrir a procedimientos conservadores que preserven su integridad hasta la normal exfoliación.

Los dientes permanentes jóvenes se caracterizan por su erupción reciente y un cierre radicular apical incompleto. Por esta razón, los tratamientos pulpares en esta etapa, van encaminados fundamentalmente a mantener la vitalidad pulpar y conseguir el desarrollo radicular normal.

7. Objetivos:

Que el alumno sea capaz de:

- Reconocer las características clínicas y radiográficas de cada situación patológica, con el fin de establecer un diagnóstico pulpar.
- Identificar las diferentes alternativas de tratamientos pulpares en la dentición primaria.
- Diferenciar los instrumentos, procedimientos operatorios y materiales a utilizar en el tratamiento endodóntico de dientes permanentes jóvenes, de acuerdo al diagnóstico clínico-radiográfico.
- Evaluar clínica y radiográficamente la evolución histológica del tratamiento de dientes permanentes jóvenes.

8. Contenidos:

Diferencias anatómicas e histológicas entre dientes temporarios y permanentes.

Histofisiología del órgano dentinopulpar en dientes primarios. Histopatología de la lesión cariosa en la dentina. Diagnóstico clínico-radiográfico.

Tratamientos en dentición primaria: conservadores y radicales. Técnicas. Materiales. Criterios clínicos y radiográficos de éxito de este tratamiento.

Endodoncia en dientes permanentes jóvenes: diagnóstico y tratamiento. Técnica operatoria. Instrumental y materiales. Evolución histológica posterior al procedimiento realizado. Controles clínicos radiográficos.

9. Metodología de la enseñanza: exposición dialogada con apoyo multimedial y estudios de casos.

10. Instancias de Evaluación:

Evaluación escrita estructurada individual y evaluación de desempeño grupal mediante el estudio de casos.

11. Requisitos de aprobación:

- Acreditar una asistencia del 80% a las actividades programadas.
- Aprobar el 80% de los trabajos solicitados.

Handwritten signature: J. G. Gualdoni



Rectorado

12. Bibliografía:

- Canalda Sahli C., Brau Aguadé E. Endodoncia. Técnicas Clínicas y Bases Científicas. 2da Edición. España: Ed. Elsevier. Masson; 2006
- Cohen S., Hargreaves K. Vías de la pulpa. 9ª Edición. España: Ed. Elsevier; 2007
- Estrela C. Ciencia Endodóntica. Buenos Aires: Editorial Médica Latinoamérica; 2005.
- Ingle J., Bakland L. Endodoncia. 5ª Edición. Buenos Aires: Ed. Mc Graw- Hill- Interamericana; 2005.
- Goldberg F., Soares I. Endodoncia. Técnica y Fundamentos. Buenos Aires: Ed. Médica Panamericana; 2003.
- Leonardo M. Endodoncia. Tratamiento del conducto radicular. Principios Biológicos y técnicos. 3ª Edición. Brasil: Editorial Artes Médicas, Vol. I; 2005.

• PRÁCTICA CLÍNICA I

1. Cuerpo Docente

Profesor Responsable: Dra. Marta Lourdes Basso.

Auxiliares de Clínica: Od. Esp. Cristina Maigor, Andrea Galiana, Fernanda Lertora.

2. Metodología de dictado: Práctico.

3. Carácter: Obligatoria

4. Carga Horaria: 430 hs

5. Días y horarios de dictado: jueves de 14 a 17 hs. y sábados de 9 a 13 hs.

6. Fundamento: El desarrollo integral de las competencias, distingue al profesional odontólogo especializado en una disciplina en particular. El logro de una formación que abarque aspectos, tales como la experiencia en el manejo de la atención clínica diaria, como los conocimientos y base científicas que las sustentan, implica preparación para el desarrollo de las mismas. Con esta estrategia, se pretende la formación integral del alumno, relacionando la teoría con la práctica, fortaleciendo habilidades y destrezas para el correcto diagnóstico y tratamiento, formando un especialista con sólidos conocimientos científicos, actitudes, habilidades y destrezas para enfrentar de manera integral los problemas que se presentan en la atención Odontopediátrica.

7. Objetivos:

- Promover la relación de la teoría con la práctica.
- Desarrollar las destrezas que permitirán llevar a cabo el tratamiento integral e individualizado de los pacientes.
- Fomentar la inter y multidisciplinariedad permitiendo la retroalimentación y el fortalecimiento de sus competencias en la práctica profesional.

8. Contenidos

Contenidos correspondientes a las UAA 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

9. Metodología de la enseñanza: previa demostración práctica por el Jefe de Clínica, el alumno iniciará el manejo de la situación odontológica del paciente, según lo aprendido y con el apoyo de la instancia teórica y bibliográfica.

Recabado los datos del paciente, analizará el caso de manera integral, con el objeto de hallar el diagnóstico y plan de tratamiento que crea adecuado.

Posteriormente, a través del debate en conjunto (Alumnos - Jefes de Clínica), se pondrá de manifiesto la resolución del caso resuelto, con el fin de enriquecer el aprendizaje.

10. Instancias de Evaluación

La práctica clínica será evaluada de manera continua, durante todo el desarrollo del curso, teniendo en cuenta una lista de cotejos observando actitudes y habilidades. Comprenderá el desempeño del alumno durante los momentos que se presentan en la atención del paciente.

Deberán presentar toda la documentación de los pacientes atendidos: historias clínicas, consentimiento informado y autorización de los padres o responsables y los controles clínico-radiográficos pre y posoperatorios.

11. Requisitos de aprobación:

-Acreditar una asistencia del 80% a las actividades programadas.

-Aprobar el 80% de los trabajos solicitados.

-Presentación de la documentación correspondiente a 10 (diez) pacientes atendidos integralmente, donde acredite la realización de un mínimo de tratamientos que incluyan:

- 15 operatorias en pieza dentarias primarias

M. Basso



- 8 tratamientos pulpares en piezas dentarias primarias
- 6 Exodoncias en piezas dentarias primarias
- 10 selladores de Fosas y Fisuras
- 4 mantenedores de espacio
- 8 coronas en piezas dentarias primarias

12. **Bibliografía:** Será utilizada la misma bibliografía que requieran cada una de la UAA cursadas en el primer año.

Área Complementaria

UAA 9: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I

1. **Cuerpo Docente**

Profesor Responsable y Dictante: Prof. Dr. Rolando Pablo Alejandro Juárez.

2. **Metodología de dictado:** Teórico – práctico.

3. **Carácter:** Obligatorio

4. **Carga horaria:** 30 hs.

-20 hs. de teoría

-10 hs. de práctica

5. **Días y horario del dictado:** jueves de 9 a 12 hs y 18 a 20 hs. Viernes de 14 a 19

6. **Fundamento:** La práctica de los profesionales en Odontología, implica el acercamiento a los métodos científicos como una forma de profundizar en el conocimiento de la problemática relacionada con su área disciplinar.

7. **Objetivos:**

- Comprender la necesidad de la justificación, coherencia, legitimidad y rigor metodológico para que los conocimientos sean considerados científicos.
- Proveer los recursos necesarios para una correcta investigación documental en el marco de la investigación científica en Odontopediatría.
- Conocer los métodos estadísticos apropiados a cada situación y su correcta aplicación.

8. **Contenidos:**

Ciencia e Investigación científica; Nociones de Epistemología. Método científico.

Investigación descriptiva y analítica; Elementos de un diseño experimental. Variables y su operacionalización. Diseños experimentales y observacionales. Población y muestra. Recolección y análisis de datos.

Búsqueda de información científica; Literatura científica. Organización del almacenamiento de la información bibliográfica. Acceso manual y electrónico a la información sobre la documentación bibliográfica. Ingreso y manejo de la información en bases de datos en Ciencias de la salud. Bibliometría.

Introducción a la estadística; Datos. Presentación de datos.

Prueba de hipótesis; su relación con la investigación científica.

9. **Metodología de la Enseñanza:**

Clases expositivas dialogadas con apoyo multimedial. Talleres con lectura y discusión de artículos científicos.

10. **Instancias de Evaluación:** Resolución de problemas, cuestionarios y ejercicios al término de cada clase.

11. **Requisitos de aprobación:**

-Acreditar una asistencia del 80% a las actividades programadas.

-Aprobar el 80% de los trabajos solicitados.

12. **Bibliografía**

- Bosch García C. La técnica de investigación documental. 12a. ed. México: Editorial Trillas; 2003.
- Cázares Hernández L. Técnicas actuales de investigación documental. 3a. ed. México: Editorial Trillas; 2004.
- Celis de la Rosa A. Bioestadística. España: El Manual Moderno; 2004.
- Coppo J. Fundamentos y metodología de la investigación científica. Corrientes: Moglia; 2005.
- Polit D. Investigación científica en ciencias de la salud, 3° ed. México: Interamericana; 1987.

M. Y. J. Juárez



- Samaja J. Epistemología y metodología. Buenos Aires: Eudeba; 1995

UAA 10: EJERCICIO Y RESPONSABILIDADES ETICO-LEGALES DE LA PROFESIÓN

1. **Cuerpo Docente:**

Profesor Responsable: Prof. Od. Leonor Ariasgago

Dictante: Prof. Od. Leonor Ariasgago

Metodología del dictado: Teórico-práctico

2. **Carácter:** Obligatorio

4. **Carga horaria total:** 30 hs

-20 hs. teoría

-10 hs. de práctica

5. **Días y horarios del dictado:** Jueves de 9 a 12 hs y de 18 a 20 hs. Viernes de 14 a 19 hs.

6. **Fundamentación:** La formación de profesionales plantea actualmente un conjunto de desafíos que van más allá de la educación científica y tecnológica. Debido a la complejidad de los contextos en los que deben desarrollar sus prácticas y desenvolverse como ciudadanos se hace necesario fortalecer la formación en competencias para la práctica profesional

7. **Objetivos:**

- Promover la comprensión crítica, la reflexión y la discusión de la problemática ética propia de la profesión.
- Potenciar la sensibilidad moral de los futuros profesionales frente a las cuestiones éticas que afectan, directa o indirectamente, su desempeño como tales.
- Proporcionar instrumentos teóricos y metodológicos para una adecuada toma de decisiones morales.

8. **Contenidos:**

Marco legal del ejercicio de las profesiones de la salud. Ley N 17.1327, su análisis. Reglamentación. Ley de colegiación. Documentos odontológicos. Ejercicio legal e ilegal de la profesión odontológica. Intrusismo. El ejercicio de las especialidades odontoestomatológicas en Argentina.

Ética profesional. Ética y moral, elementos para la reflexión. Ética normativa, ética aplicada. Deontología profesional. Códigos deontológicos y tribunales de ética. Ética y responsabilidad social. Criterios para evaluar la relevancia moral de los reclamos.

Bioética: principios bioéticos. Normas en la investigación de seres humanos. Consentimiento informado.

Responsabilidad Profesional. Aspectos que comprende la responsabilidad profesional. Elementos esenciales.

Responsabilidad Civil. Fundamentos. Responsabilidad contractual y extracontractual.

Daño material y daño moral. Valoración. Responsabilidad Penal. Nociones elementales. Secreto Profesional. Concepto y caracteres. Consecuencias jurídicas.

9. **Metodología de enseñanza:** Clases expositivas dialogadas con apoyo multimedial. Talleres con lectura y discusión de artículos científicos.

Se intentará crear un espacio para la participación activa de los alumnos a partir de dos de las estrategias fundamentales de la educación moral: la reflexión guiada y las experiencias de adopción de roles.

10. **Instancias de evaluación:**

En distintos momentos del curso los alumnos deberán presentar producciones escritas consistentes en ejercicios de reflexión y fundamentación ética.

11. **Requisitos de aprobación:**

- Acreditar una asistencia del 80%

- Presentación en forma individual o grupal de alguna de estas dos opciones:

- Breve ensayo donde los alumnos analicen, discutan y reflexionen en torno a algunos temas de relevancia ética para su profesión.
- Análisis y propuesta de resolución de un caso ético profesional.

Leonor Ariasgago



12. Bibliografía:

- Apel KO. La solución de conflictos en la era atómica como problema de la ética de la responsabilidad. En: Cuadernos de Ética, Revista de la Asociación Argentina de Investigaciones Éticas, Nº 5, junio de 1988.
- Cortina A. La educación del hombre y del ciudadano. En: V.V.A.A. Educación, Valores y Democracia. Madrid, O.E.I., 1999.
- Cortina A. La ética de la sociedad civil. Anaya. Madrid. 1995.
- De Zan, J. Significación moral de la democracia. En: Apel, K. - O.; Cortina, A.; De Zan, J. y Michelini, D. (Eds.). Ética comunicativa y democracia crítica, Barcelona, 1991.
- Habermas J. Acerca del uso ético, pragmático y moral de la razón práctica. En: Filosofía, Mérida, Venezuela, Abril 1990
- Honnefelder L. Ciencia y Ética. La noción de derechos humanos como fundamento para un consenso europeo. En B & W. Ciencia y educación 2/1998.
- Hoyos G. Ética comunicativa y educación para la democracia. En V.V.A.A. Educación, Valores y Democracia. Madrid, O.E.I., 1999.
- Maliandi R. Principios de equidad discursiva. En Brinkmann, Klaus (Ed.) Ethics Volume I. The Proceedings of the Twentieth World Congress of Philosophy. Philosophy Documentation Center. Boston, 1999.
- Maliandi R. Rasgos fundamentales de la Bioética. En Medicina Infantil. Revista del Hospital de Pediatría Garrahan. Vol I, Nº 3, marzo 1994, pp. 115 - 118.
- Maliandi R. Volver a la razón. Almagesto. Buenos Aires. 1998.
- Vilar J. Deontología y práctica profesional. Límites y posibilidades de los códigos deontológicos En Arts Brevi, Anuari de la càtedra Ramon Llul de Blanquerna. Universidad de Ramon Llul. Barcelona. (2000).

SEGUNDO AÑO

Área Específica

UAA 11: PSICOLOGÍA Y MANEJO DE LA CONDUCTA II

1. **Cuerpo Docente**
Profesor Responsable y Dictante: Od, Mgter. Andrea Galiana- Psic. Natalia Rosende
2. **Metodología de dictado:** Teórico- práctico.
3. **Carácter:** Obligatorio
4. **Carga horaria:** 30 hs
-20 hs. de teoría
-10 hs. de práctica
5. **Días y horario del dictado:** jueves de 9 a 20 hs y viernes de 8 a 19 hs.
6. **Fundamento:** La observación de un niño comprende sus aspectos biológicos, psíquicos, cognitivos y sociales. El aporte de las diferentes escuelas de psicología ayudan a conformar el perfil del paciente pediátrico a fin de poder abordar y tratar de manera apropiada su conducta en la situación odontológica, aplicando técnicas de manejo acorde a la conducta de cada niño.
7. **Objetivos:**
 - Identificar los fenómenos psicológicos que influyen en la situación odontológica.
 - Comprender y relacionar los perfiles de la edad con la técnica en cada caso individual.
8. **Contenidos:**
Situación Odontológica. Motivación para el tratamiento odontológico. Miedos. Dolor. Maltrato Infantil.
Técnicas de manejo de la conducta. Técnicas comunicativas. Control de voz, Refuerzo positivo, Distracción. Técnicas no comunicativas. Farmacológicas, anestesia general y sedación consciente.
Factores que influyen en el comportamiento del niño.
La Adolescencia como edad de Riesgo.
9. **Metodología de la Enseñanza:** clase teórica expositiva, participativa con apoyo multimedial. Se tendrá en cuenta el desarrollo de habilidades en lo procedimental, de tal manera que los contenidos teóricos impartidos tengan una aplicación directa en la

Alfabet



Rectorado

- práctica. Se intentará crear un espacio para la reflexión guiada y la experiencia de adopción de roles.
10. **Instancias de la Evaluación:** el proceso de enseñanza - aprendizaje será evaluado mediante un examen escrito estructurado individual y la presentación grupal del análisis y discusión de un caso clínico propuesto por el profesor responsable.
 11. **Condición de aprobación:**
 - Acreditar una asistencia del 80% a las actividades programadas.
 - Aprobar el 80% de los trabajos solicitados.
 12. **Bibliografía:**
 - Berger K. Psicología del desarrollo. Infancia y adolescencia. 6° Ed. Buenos Aires: Ed. Med. Panamericana; 2004
 - Egozcue M, Manfredi C, Basso M. Odontopediatría y Psicología. Buenos Aires: Ed. Kargieman; 1988
 - Bordoni N, Escobar A E, Mercado R C. Odontología pediátrica. La salud bucal del niño y el adolescente en el mundo actual. Ed. Med. Panamericana; 2010
 - Escobar Muñoz F. Odontología Pediátrica. 2° Ed. Buenos Aires: Ed. Amolca; 2004
 - Cameron A, Widmer R. Manual de odontología pediátrica. 3a Ed. Madrid: Ed. Harcourt; 2010

UAA 12: DIAGNOSTICO Y PLAN DE TRATAMIENTO II

1. **Cuerpo Docente:**
 - Profesor Responsable:** Dra. Martha Lourdes Basso
 - Dictantes:** Dra. Martha Lourdes Basso, Mgter. Od. Sandra Elena Martínez
2. **Metodología de dictado:** Teórico- práctico.
3. **Carácter:** Obligatoria.
4. **Carga horaria:** 36 hs.
 - 16 hs. de teoría
 - 20 hs. de práctica
5. **Días y horario del dictado:** jueves de 9 a 20 hs y viernes de 8 a 19 hs.
6. **Fundamento:** La organización en la atención clínica del niño comprende fundamentalmente su estudio como ser integral e individual, caracterizándolo de acuerdo a su edad, conducta, riesgo y contexto social. En base al análisis de la información obtenida a través de la Historia Clínica y recursos diagnósticos efectuados, se diseñará la secuencia de actividades necesarias para alcanzar los objetivos propuestos.
7. **Objetivos:**
 - Definir los aspectos esenciales para el abordaje de la atención integral del niño y del adolescente, considerando criterios biopsicosociales.
 - Aplicar los programas de atención clínica con un fuerte componente de promoción y prevención.
 - Diseñar, ejecutar y evaluar programas de atención clínica identificando al paciente según riesgo.
 - Identificar y aplicar las normas de bioseguridad.
8. **Contenidos:**
 - Organización del plan de atención clínica integral.
 - El contexto familiar y social. Enfoque de riesgo.
 - Dieta y nutrición. Pirámide alimentaria. Características de los alimentos en relación a la caries dental. Alimentos cariogénicos.
 - Racionalización del consumo de hidratos de carbono. Sustitutos del azúcar.
 - Programas de acción comunitaria. Estrategias de acción.
 - Programas preventivos de Educación para la Salud.
 - Actividades de extensión a la comunidad.
9. **Metodología de la Enseñanza:** exposición teórica dialogada con apoyo multimedial. Talleres con estudios y presentación de casos con la finalidad de otorgar un sustento teórico al conocimiento clínico.



10. **Instancias de Evaluación:** examen individual escrito a fin de evaluar los conceptos teóricos. Presentación grupal de un caso clínico en forma escrita, a fin de realizar un análisis y una descripción integral de los Antecedentes, estado actual y el tratamiento realizado.
11. **Requisitos de Aprobación**
 - Acreditar una asistencia del 80% a las actividades programadas.
 - Aprobar el 80% de los trabajos solicitados.
12. **Bibliografía:**
 - Bordoni N, Escobar A E, Mercado R C. Odontología pediátrica. La salud bucal del niño y el adolescente en el mundo actual. Ed. Med. Panamericana; 2010
 - Pinkham J. Odontología Pediátrica. 3º Ed. México: Ed. Interamericana; 2001
 - Cameron A, Widmer R. Manual de odontología pediátrica. 3a Ed. Madrid: Ed. Harcourt; 2010
 - Rioboo R. Higiene y prevención en la odontología individual y comunitaria. Madrid: Ed. Avance Medico Dental; 1994.
 - Cuenca C., Manau L., Serra M. Manual de Odontología Preventiva y Comunitaria. 1º Ed. Barcelona: Editorial Masson; 1991.
 - Katz, McDonald. Stookey. Odontología Preventiva en Acción. 3º Edición. Ed. Panamericano, Buenos Aires. 1990.

UAA 13: CARIOLOGÍA II

1. **Cuerpo Docente:**
 - Profesor Responsable:** Od, Esp Andrea Verónica Galiana
 - Dictantes:** Od, Esp Andrea Verónica Galiana - Mgter. Od. Sandra Elena Martínez.
2. **Formato y metodología de dictado:** Teórico-práctico.
3. **Carácter:** Obligatoria.
4. **Carga horaria:** 36 hs
 - 16 hs. de teoría
 - 20 hs. de práctica
5. **Días y horario del dictado:** jueves de 9 a 20 hs y viernes de 8 a 19 hs.
6. **Fundamento:** El avance de la ciencia y la tecnología y los resultados de evidencia en Odontología, han permitido mejorar las técnicas restauradoras, como así también el desarrollo de medidas preventivas de las caries. Es de primordial importancia el conocimiento de nuevos materiales, ventajas, desventajas y técnicas restauradoras a fin de poder considerar y determinar el tratamiento adecuado para cada caso individual, teniendo en cuenta los niveles de riesgo.
7. **Objetivos:**
 - Que el alumno sea capaz de:
 - Diagnosticar adecuadamente para el empleo de las diferentes posibilidades en el tratamiento preventivo o rehabilitador.
 - Seleccionar y reconocer los materiales dentales disponibles, realizando una correcta técnicas de restauración.
8. **Contenidos:**
 - Manejo preventivo de la caries dental. Riesgo de caries dental. Control de nichos ecológicos. Morfología de las fosas y fisuras. Selladores de fosas y fisuras. Controles a distancia.
 - Restauraciones en Odontopediatria. Dientes posteriores: cavidades de clase I, II y V. Dientes anteriores: cavidades de clase III y IV. Preparaciones cavitarias, planimetría, procedimientos para la restauración. Selección del material. Indicaciones.
 - Coronas de acero y coronas estéticas. Indicaciones. Selección. Preparación coronaria. Adaptación, cementado y control a distancia.
9. **Metodología de la Enseñanza:** exposición dialogada con apoyo multimedial y discusión de casos clínicos
10. **Instancias de Evaluación:** evaluación individual escrita para la evaluación de los conceptos teóricos.
11. **Requisitos de Aprobación:**
 - Acreditar una asistencia del 80% a las actividades programadas.

Handwritten signature



Rectorado

-Aprobar el 80% de los trabajos solicitados.

12. Bibliografía:

- Silverstone L., Johnson N. Caries Dental. Etiología, patología y prevención. México: Ed. Manual Moderno; 1985.
- Seif T y cols. Cariología: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento Contemporáneo de la caries dental. Actualidades Médico Odontológicas Latinoamérica, Bogotá. 1997. Cap 7: 180 – 215. Carranza F. Compendio de Periodoncia. 5° Ed. Buenos Aires: Ed. Med. Panamericana; 1999
- Bordoni N, Escobar A E, Mercado R C. Odontología pediátrica. La salud bucal del niño y el adolescente en el mundo actual. Ed. Med. Panamericana; 2010
- Pinkham J. Odontología Pediátrica. 3° Ed. México: Ed. Interamericana; 2001
- Cameron A, Widmer R. Manual de odontología pediátrica. 3a Ed. Madrid: Ed. Harcourt; 2010

UAA 14: ESTOMATOLOGIA**1. Cuerpo Docente:**

Profesor Responsable y Dictante: Mgter. María Mercedes González

2. Metodología de dictado: Teórico - práctico.**3. Carácter:** Obligatoria**4. Carga horaria:** 30 hs.

- 10 hs. de teoría

- 20 hs. de práctica

5. Días y horario del dictado: jueves de 9 a 20 hs y viernes de 8 a 19 hs.**6. Fundamento:** La atención de niños y adolescentes es considerada única y singular, debido que en ella juegan roles muy importantes el paciente (niño y adolescente), su madre, padre o tutor y el profesional odontólogo especialista. La valoración de la Odontopediatría como especialidad es fundamental, pues se considera la base de la salud bucal, ya que un tratamiento odontológico adecuado, debe estar basado en la educación para la salud bucal, teniendo en cuenta el componente preventivo, la rehabilitación de los tejidos duros y fundamentalmente el diagnóstico de certeza de las patologías estomatológicas que asientan en tejidos blandos y que padecen tanto los niños como los adolescentes.**7. Objetivos:**

Que el alumno sea capaz de:

- Reconocer las lesiones elementales primarias y secundarias que caracterizan a las patologías estomatológicas del niño y del adolescente.
- Diagnosticar las patologías orales propias y su diagnóstico diferencial.
- Solicitar los estudios complementarios adecuados para cada patología con la finalidad de realizar un diagnóstico correcto e implementar el tratamiento adecuado a cada paciente.

8. Contenidos:

Atención y Manejo del Paciente Niño y Adolescente. Factores predisponentes y desencadenantes de patologías bucales. Diagnóstico presuntivo y de certeza. Exámenes complementarios. Derivaciones oportunas. Interconsultas profesionales.

Lesiones Elementales Primarias. Lesiones Elementales Secundarias. Patologías de labios y lengua. Herpes Simple. Herpangina. Herpes Zóster. Enfermedad de Boca, pies y manos. Aftas. Aftoides. Alteraciones metabólicas. Lesiones Cancerizables. Micosis. Tratamiento medicamentoso.

Derivación para el tratamiento quirúrgico.

Manejo de las patologías prevalentes y regionales del niño y el adolescente.

9. Metodología de la Enseñanza: Clases teóricas expositiva dialogada con apoyo de material multimedial. Presentación grupal de un caso clínico.**10. Instancias de la Evaluación:**

Presentación escrita de la resolución de dos casos clínicos con fundamentación bibliográfica del tema.

11. Requisito de aprobación:

-Acreditar una asistencia del 80% a las actividades programadas.

Hejedo



Rectorado

-Aprobar el 80% de los trabajos solicitados.

12. **Bibliografía:**

- Walter L., Ferelle A. Odontología para el bebe. Act. Medico-Latinoam; 2000
- Becerra da Silva L. Tratado de Odontopediatria. Colombia. Ed. Amolca; 2008.
- Van Waes Hubert- Paul Stockli. Atlas de Odontología Pediátrica. Ed. Masson; 2002
- Fernandez Sánchez J., Costa Ferrer F. Manual de prácticas de Odontopediatria. Ortodoncia y Odontología Preventiva. Madrid: Ed. Med. Ripano; 2006.

UAA 15: CRECIMIENTO Y DESARROLLO II

1. **Cuerpo Docente:**

Docente Responsable: Od. Esp. Carmen Collante.

Dictantes: Od. Esp. Carmen Collante. Od. Esp. María Fernanda Lértora

2. **Metodología de dictado:** Teórico - práctico.

3. **Carácter:** Obligatoria.

4. **Carga horaria:** 30 hs.

- 10 hs. de teoría

- 20 hs. de práctica

5. **Días y horario del dictado:** jueves de 9 a 20 hs y viernes de 8 a 19 hs.

6. **Fundamento:** El Odontopediatra juega un rol fundamental a la hora de diagnosticar e interceptar tempranamente alteraciones en la oclusión tanto en dentición primaria como mixta, ya que su pronta intervención y derivación oportuna al ortodontista pueden evitar alteraciones dentarias y funcionales en el desarrollo de la oclusión del paciente. Es imprescindible un exhaustivo conocimiento de los mecanismos normales de crecimiento y desarrollo como de las probables alteraciones presentes y futuras, fundamentales en la decisión adecuada de tratamiento y/o derivación.

7. **Objetivos:**

Que el alumno sea capaz de:

- Describir y analizar las características normales de los arcos dentarios, por separado y en relación.
- Diferenciar alteraciones y/o patologías oclusales, realizando un diagnóstico temprano de las mismas.
- Diseñar y confeccionar los distintos mantenedores de espacio.
- Diagnosticar hábitos bucales y maloclusiones de acuerdo a las manifestaciones y signos clínicos.

8. **Contenidos:**

Desarrollo de la oclusión.

Erupción dentaria: Secuencia y cronología.

Arcos dentarios. Relaciones oclusales. Características de los arcos. Longitud. Análisis de los arcos. Índices. Estudio de los arcos en relación.

Impresiones. Modelos.

Mantenimiento del espacio en dentición primaria. Tipo de mantenedores, indicaciones, diseño, confección, controles a distancia.

Etiología de la maloclusión: Hábitos bucales, tipos de hábitos. Diagnóstico, tratamiento, derivación, análisis multidisciplinario.

Anomalías craneofaciales. Diagnóstico. Recursos complementarios. Rx Panorámica. Maloclusiones. Tratamiento interceptivo.

9. **Metodología de la enseñanza:** clase teórica expositiva con apoyo multimedial y estudios de casos.

10. **Instancia de Evaluación:** evaluación individual escrita estructurada. Evaluación del desempeño grupal en el estudio de casos con lista de cotejo.

11. **Requisitos de aprobación:**

-Acreditar una asistencia del 80% a las actividades programadas.

-Aprobar el 80% de los trabajos solicitados.

12. **Bibliografía:**

- Alonso A., Bechelli A.: Oclusión y Diagnóstico de Rehabilitación Oral. Ed. Panamericana.1999.

Alonso



Rectorado

- Gregoret J., Tuber E. Ortodoncia y Cirugía Ortognática: Diagnóstico y planificación" Ed. ESPAXS. Barcelona 2000
- Gianni E: La nueva ortognatodoncia Ed Piccin Año 1989.
- La Luce: Terapias Ortodónticas. Ed. Actualidades Médico Odontológicas Latinoamérica, C.A. 1° Ed. Año 2002
- Proffit W. Ortodoncia Teoría y Práctica" Ed. Elsevier 2008
- Simões W. A : Ortopedia Funcional de los Maxilares Ed. Artes médicas 3° Ed. Año 2004
- Ustrell Torrent J.; Duran Von Arx. Ortodoncia. Ed. Universidad de Barcelona. Año 2001
- Fernandez Sánchez J., Costa Ferrer F. Manual de prácticas de Odontopediatría. Ortodoncia y Odontología Preventiva. Madrid: Ed. Med. Ripano; 2006.

UAA 16: TRAUMATOLOGÍA

1. Cuerpo Docente

Profesor Responsable y Dictante: Mgter. Od. Andrea Galiana- Prof. Juana Gamón

2. Metodología de dictado: Teórico- práctico.

3. Carácter: Obligatoria.

4. Carga horaria: 30 hs

- 10 hs. de teoría
- 20 hs. de práctica

5. Días y horario del dictado: jueves de 9 a 20 hs y viernes de 8 a 19 hs.

6. Fundamento: Las lesiones traumáticas, tienen elementos inherentes a los tejidos duros blandos, de sostén, y otros como estética, riesgos de infección, alteraciones de la función, modificación de la oclusión dentaria o episodios de dolor. Es importante que el Odontopediatra esté capacitado y preparado para actuar con rapidez en forma adecuada, así como también discernir que procedimientos diagnósticos y tratamiento, llevara a cabo en forma urgente y como planificara su tratamiento.

7. Objetivos:

Que el alumno se capaz de:

- Identificar y diagnosticar las lesiones traumáticas, determinando el tratamiento de acuerdo al tejido afectado.
- Determinar las pruebas diagnósticas a realizar de acuerdo con el tipo de lesión y su correcta interpretación.
- Planificar la terapéutica inmediata, intermedia y tardía, según el tipo de traumatismo, edad y dentición afectada.
- Establecer un pronóstico evaluando las posibles secuelas.

8. Contenidos:

Traumatismos dentarios en dentición primaria. Clasificación, según Andreasen y OMS. Etiopatogenia.

Historia Clínica, Examen Clínico y radiográfico. Manejo de la conducta del paciente.

Lesiones de tejidos blandos, tejidos duros y de sostén. Diagnóstico y terapéutica. Seguimiento, controles a distancia.

Secuelas. Consideraciones generales y orientación a los padres. Medidas de prevención.

Traumatismos en dentición permanente. Clasificación, según Andreasen y OMS. Etiopatogenia.

Historia Clínica, Examen Clínico y radiográfico.

Lesiones de tejidos blandos, tejidos duros y de sostén.

Diagnóstico, formas e interpretación de las diferentes pruebas. Terapéutica. Seguimiento, controles a distancia. Pronóstico. Secuelas. Consideraciones generales y orientación a los padres.

Medidas de prevención.

9. Metodología de la Enseñanza: se realizará exposición dialogada con apoyo multimedial. Talleres para discusión y análisis de casos.

10. Instancias de Evaluación: evaluaciones individuales escritas. Presentación escrita de un caso clínico.

Handwritten signature



Rectorado

11. **Requisitos de Aprobación**
 - Acreditar una asistencia del 80% a las actividades programadas.
 - Aprobar el 80% de los trabajos solicitados.
12. **Bibliografía:**
 - Andreasen JO. Lesiones dentarias traumáticas. Madrid. Editorial Médica Panamericana.; 1990.
 - Andreasen F, Vestegard Peterson. Prognosis of luxated permanent teeth thr development of pulpal necrosis. Endod Dent Traumatol 1985; 1: 207.20.
 - Andreasen JO. Traumatic injuries of teeth. 2ª ed. Copenhagen: Munksgard, 1981; p.223-4,232.
 - Andreasen JO, Andreasen FM, Bakland LK et al Traumatic dental injuries- A manual 2ª ed. Blackwell Munksgaard; 2003.
 - American Academy of Pediatric Dentistry- Guidelines, 2000; 24 (17).
 - Bordoni N, Escobar A E, Mercado R C. Odontología pediátrica. La salud bucal del niño y el adolescente en el mundo actual. Ed. Med. Panamericana; 2010

UAA 17: ATENCIÓN CLÍNICA DEL BEBE

1. **Cuerpo Docente:**

Profesor Responsable y Dictante: Esp. Andrea Verónica Galiana
2. **Metodología de dictado:** Teórico - práctico.
3. **Carácter:** Obligatoria.
4. **Carga horaria:** 30 hs
 - 10 hs. de teoría
 - 20 hs. de práctica
5. **Días y horario del dictado:** Jueves de 9 a 12 hs y de 17 a 20 hs. Viernes de 14 a 19 hs.
6. **Fundamento:** El avance de las nuevas tendencias en la Odontopediatria, incluye la atención precoz del paciente, educación y concientización a padres y acompañantes, con la finalidad de prevenir la aparición de caries de aparición temprana. Es imprescindible que el odontólogo especialista sea competente en el desempeño de la atención odontológica de niños en esta franja etaria, a fin de prevenir, diagnosticar y tratar las patologías que se pudieran presentar.
7. **Objetivos:**

Que el alumno sea capaz de:

 - Reconocer las características anatómicas, fisiológicas y de la conducta del paciente infante.
 - Caracterizar y describir el desarrollo fisiológico y anatómico del niño, a fin de poder prevenir y educar a los padres o acompañantes del mismo.
 - Diagnosticar las principales entidades patológicas que se pudieran presentar el paciente bebe, y decidir un adecuado tratamiento.
 - Distinguir signos y características particulares de la Caries de Aparición Temprana, con el objeto de diagnosticar, tratar y educar para su prevención.
8. **Contenidos:** Salud oral en la madre embarazada. Atención del paciente bebe, generalidades. Características fisiológicas del infante, conducta. Oportunidad de la primera consulta.

Historia Clínica. Examen clínico, diferentes posturas para el examen. Cavidad oral, características normales: mucosas, maxilares. Deglución infantil. Lactancia. Biberones, chupetes.

Erupción dentaria. Características de los arcos.

Alimentación. Higiene. Fluoruros.

Alteraciones del desarrollo y/o congénitas. Manifestaciones bucales de enfermedades generales: virales, bacterianas, fúngicas, carenciales, enfermedades mixtas.

Caries de aparición temprana, características, diagnóstico y tratamiento. Programas de educación para la salud en madres de niños de corta edad.
9. **Metodología de la Enseñanza:** clase teórica expositiva dialogada con apoyo multimedial. Talleres con estudio de caso clínico.
10. **Instancias de Evaluación:** evaluación individual escrita y presentación de un caso clínico.

J. G. P.



Rectorado

11. Requisitos de Aprobación

- Acreditar una asistencia del 80% a las actividades programadas.
- Aprobar el 80% de los trabajos solicitados.

12. Bibliografía:

- Walter L., Ferelle A. Odontología para el bebe. Act. Medico-Latinoam; 2000
- American Academy of Pediatric Dentistry: AAPD Reference Manual, Definition of Early Childhood Caries. Review Council on Clinical Affairs. Adapted 2003. Revised 2007-08.
- American Academy of Pediatrics. Policy on early childhood caries (ECC): classifications, consequences, and preventive strategies. Pediatr Dent. 2008-2009; 30 (7 Suppl): 40-3.
- Figueierdo, R. Wassall T, Flori F. Freqüencia de impactos dos problemas de saúde bucal na qualidade de vida: avaliação dos efeitos de características sócio-demográficas e do estilo de vida. RGO (Porto Alegre). 2006; 54(1):11-16.
- Basso ML. Caries de infancia temprana. Rev. Cuspide 2004 ;10 (4) 18-24
- Douglas JM, Douglas AVB, Hugo JS. A practical guide to infant oral health. American Family Physician.2004; 70(11):2113-20.
- Walter LRF. Desafío do atendimento da crianzas da 0 a 3 años: cómo educar para prevenir. Universidad Estatal de Londrina. Brasil.1992.

UAA 18: PACIENTES ESPECIALES

1. Cuerpo Docente

Profesor Responsable y Dictantes: Mgter. Od. Sandra Martínez – Dra. Sofía Ali.

2. Metodología de dictado: Teórico- práctico

3. Carácter: Obligatoria.

4. Carga horaria: 30 hs

- 10 hs. de teoría
- 20 hs. de práctica

5. Días y horario del dictado: jueves de 9 a 20 hs y viernes de 8 a 19 hs.

6. Fundamento: Conocer la problemática de atención odontológica en pacientes con capacidades diferentes /portadores de discapacidad y/o con riesgo médico asociado, requiere un manejo clínico odontológico con características especiales que plantean la necesidad, de una atención específica con procedimientos clínicos y técnicas peculiares necesarios para el diseño de estrategias para el abordaje de la atención odontológica.

7. Objetivos:

- Reconocer a través de conocimientos básicos sobre algunas discapacidades, el desenvolvimiento en el manejo odontológico.
- Identificar las estrategias y recursos para facilitar la motivación de la familia, convirtiéndolos en colaboradores efectivos.
- Aplicar acciones preventivas y de rehabilitación odontológica.
- Desarrollar conductas sociales adecuadas en el trato con los pacientes.
- Valorar la importancia de tratar al paciente discapacitado precozmente.

8. Contenidos:

Deficiencia, minusvalía y discapacidad. Conceptos.

La odontología y los prejuicios. Integración Pública y Privada. Importancia del rol de los padres.

Técnica a cuatro y seis manos. Aptitudes que deben desarrollar el profesional y el asistente.

Evaluación del paciente discapacitado. Diagnostico y Planificación. Cita inicial. Programa Preventivo. Educación. Seguimiento. Problemas de conducta. Normas y límites.

Tratamiento odontológico en pacientes bajo tratamiento médico. Paciente de Alto Riesgo Cariogénico y Alta Complejidad Operativa. Síndrome de Down. Autismo. Parálisis cerebral. Atención odontológica a disminuidos visuales e hipoacústicos.

9. Metodología de la Enseñanza: exposición teórica dialogada con apoyo multimedial y estudio de caso clínico.

M. Yodo



260/17

Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

10. **Instancias de Evaluación:** evaluación individual escrita con presentación de casos clínicos.
11. **Requisitos de Aprobación**
 - Acreditar una asistencia del 80% a las actividades programadas.
 - Aprobar el 80% de los trabajos solicitados.
12. **Bibliografía:**
 - Ravaglia C. Odontología en niños discapacitados: metodología para su atención. Buenos Aires: Ed. Fund. Severo Vaccaro; 2004.
 - Shakespeare R. La Psicología de la Invalidez. México: Ed. Continental; 1981
 - Picaso N. La persona con discapacidad tiene acceso a la salud bucal? Argentina: Ed. El Zahir; 2009
 - Elias R. Odontología para pacientes con necesidades especiales. Madrid: Ed. Ripano; 2008

PRÁCTICA CLÍNICA II

1. Cuerpo Docente

Responsable de Clínica: Dra. Marta Lourdes Basso.

Auxiliares de Clínica: Od. Esp. Cristina Malgor, Andrea Galiana; Fernanda Lertora.

2. Metodología de dictado: Práctica.

3. Carácter: Obligatorio

4. Carga Horaria: 430 hs

5. Días y horarios de dictado: jueves de 14 a 17 hs. y sábados de 9 a 13 hs.

6. Fundamento esta instancia programada pretende que el alumno alcance su formación integral y relacione la teoría con la practica atendiendo, la inter y multidisciplinariedad. Fortaleciendo habilidades y destrezas para el correcto diagnóstico y tratamiento de los diferentes casos clínicos en la atención Odontopediátrica.

7. Objetivos

- Promover la relación de la teoría con la práctica.
- Desarrollar las destrezas que permitirán llevar a cabo el tratamiento integral e individualizado de los pacientes.
- Fomentar la inter y multidisciplinariedad permitiendo la retroalimentación y el fortalecimiento de sus competencias en la práctica profesional.

8. Contenidos

Contenidos correspondientes a las UAA del primer año y las UAA 10,11, 12,13, 14, 15, 16, 17, 18, correspondiente al segundo año.

9. Instancias de Evaluación: Se deberán presentar toda la documentación de los pacientes atendidos: historias clínicas, consentimiento informado y autorización de los padres o responsables de los pacientes y los controles clínico-radiográficos pre y posoperatorios.

La atención clínica será realizada con la atención integral de 10 pacientes niños con Historia Clínica completa. Los mismos deben incluir como mínimo la realización de:

- 15 operatorias
- 8 tratamientos pulpares
- 6 Exodoncias
- 10 selladores de Fosas y Fisuras
- 4 mantenedores de espacio
- 8 coronas

UAA 19: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II

1. Cuerpo Docente

Profesor Responsable y Dictante: Dr. Rolando Pablo Alejandro Juárez- Dra Alina Pelaez

2. Metodología de dictado: Teórico - práctico.

3. Carácter: Obligatoria

4. Carga horaria: 32 hs.

- 12 hs. de teoría
- 20 hs. de práctica

5. Días y horario del dictado: Jueves de 9 a 12 hs y de 18 a 20 hs. Viernes de 14 a 19 hs.



Rectorado

6. **Fundamento:** Pensar una Odontopediatría integrada, comunitaria, interdisciplinaria y activa, exige una programación que incluya estrategias de investigación para los especialistas en Odontopediatría. Es insoslayable mostrar la vinculación entre la Bioética y la investigación en Odontopediatría. Asimismo, concientizar al cursante sobre la importancia de la publicación científica y la necesidad de la práctica profesional basada en la evidencia científica.
7. **Objetivos**
 - Comprender los problemas bioéticos relacionados con la investigación médica.
 - Conocer la estructura, funciones y modelos de los comités de bioética.
 - Proveer los recursos necesarios para la preparación y elaboración de material científico.
 - Desarrollar habilidades para evaluar críticamente las mejores pruebas científicas.
8. **Contenidos**

Investigación clínica. Generalidades y conceptos teóricos. Diseños de investigación clínica en Odontopediatría. Problemas bioéticos vinculados con la experimentación en seres humanos.

Redacción científica. Comunicación oral y escrita: texto. Condiciones de un texto. Texto científico. La redacción científica. Tipos de textos científicos; sus reglas. Redacción de artículos científicos. Trabajos de investigación, monografías, revisiones, tesis, etc.

Odontopediatría basada en la evidencia científica. Glosario y términos. Calidad científica en la red. Niveles de Evidencia.

Análisis crítico de artículos científicos. Evaluación de la literatura biomédica. Análisis crítico de información. Fuerza de las evidencias y grado de recomendación de los resultados. Validez interna y externa de los estudios. Análisis de resultados.
9. **Metodología de la Enseñanza:** clase teórica expositiva con apoyo de multimedia. Taller de trabajo grupal.
10. **Instancias de Evaluación**

Resolución de problemas, cuestionarios y ejercicios al término de cada clase
11. **Requisitos de Aprobación:**
 - Acreditar una asistencia del 80% a las actividades.
 - Aprobar el 80% de las instancias de evaluación establecidas.
12. **Bibliografía**
 - Argimon Pallàs JM, Jiménez Villa J, Martín Zurro A, Vilardell Tarrès M. Publicación Científica Biomédica: cómo escribir y publicar un artículo de investigación. Madrid: Elsevier España; 2010.
 - González Reyna S. Manual de redacción e investigación documental. 4a. ed. México: Editorial Trillas; 2002.
 - Manterola C. Análisis Crítico De La Literatura biomédica. Rev Med Clin Condes 2009, 20 (3): 371-381.
 - Outomuro D. Reflexiones sobre el estado actual de la ética en investigación en la Argentina. Acta Bioethica 2004, X (1): 81-93.
 - Outomuro D, Sabio MF, Mirabile LM. La investigación clínica en la Argentina: aspectos éticos y legales. Revista Quirón 2005, 36 (1/3): 73-86.
 - Peralta Heredia IC, Espinosa-Alarcón PA. ¿El dominio de la lectura crítica va de la mano con la proximidad a la investigación en salud?. Rev Invest Clin 2005, 57: (5), 775-783.
 - Sackett DL, Straus SE, Richardson WS, Rosenberg W, Haynes RB. Evidence Based Medicine. 2nd Edition. Churchill Livingstone. Edinburgh; 2000.
 - Straus SE, Richardson WS, Glasziou P, Haynes RB. Medicina Basada en la Evidencia. 3a. ed. Madrid: Editorial Elsevier; 2006.

UAA 20. TALLER PARA LA CONFECCIÓN DEL TRABAJO FINAL INTEGRADOR (TFI)

1. **Cuerpo Docente:**

Profesor Responsable y Dictante: Prof. Dr. Rolando Pablo Alejandro Juárez- Dra Alina Pelaez.
2. **Metodología de dictado:** Taller



Rectorado

3. **Carácter:** Obligatoria
4. **Carga horaria:** 30 hs.
 - 10 hs. de teoría
 - 20 hs. de práctica
5. **Días y horario del dictado:** Viernes y Sábados, 08:00 a 12:00 - 13:00 a 17:00 hs
6. **Fundamento:** El presente Taller se ofrece como una instancia de formación en presentación de Casos Clínicos. La delimitación de sus contenidos responde a los considerandos del Programa de la Carrera, en términos de coadyuvar a un fortalecimiento de la coherencia sustantiva de los mismos.
7. **Objetivos**
 - Brindar al futuro especialista las herramientas suplementarias para abordar integralmente un caso clínico de Odontopediatría.
8. **Contenidos:** Presentación de un caso clínico. Conocimiento del paciente a través de la historia clínica. Contexto de presentación: tipo de audiencia y/o lectores. Estructura de un caso clínico para publicación en revistas científicas. Detalles del caso: secuencia lógica (examen físico, análisis, diagnóstico, plan de manejo). Protección del derecho de privacidad de los pacientes.
9. **Metodología de la enseñanza**

Talleres con dinámica de grupo para analizar los temas abordados y foros donde se expresaran las conclusiones.
10. **Instancias de Evaluación**
 - Presentación escrita de un caso clínico resuelto durante el cursado de la Carrera, siguiendo los pasos de una publicación científica.
 - Presentación de dos casos clínicos abordados y finalizados durante el cursado de la Carrera con apoyo multimedial.
11. **Requisitos de Aprobación:**
 - 80 % de asistencia
 - Aprobar el 80% de las instancias de evaluación establecida
12. **Bibliografía**
 - Huston P, Squires BP. Case reports: Information for authors and peer reviewers. Can Med Assoc J 1996; 154: 43-44.
 - Llanos G, Reyes-Ortiz CA. La alegría de publicar 4. Los cien pecados de la presentación de artículos científicos. Colomb Med 2002;33: 138-140.
 - Merino-Trujillo, A. Como escribir documentos científicos (Parte 2). Caso Clínico. Salud en Tabasco (Secretaría de Salud, México) 2009, 15(1):852-853. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/487/48712088007.pdf>.
 - Watcher RM, Shojanian KG, Saint S, Markowitz AJ, Smith M. Learning from our mistakes: quality ground rounds; a new case-based series on medical errors and patient safety. Ann Intern Med. 2002; 136:850-2.

PRÁCTICA HOSPITALARIA

1. **Cuerpo Docente**

Profesor Responsable: Od. Esp. Cristina Malgor

Docentes: Od. Esp. Andrea Galiana. Od. Esp. Maria Fernanda Lertora

2. **Metodología del dictado:** Práctico.

3. **Carácter:** Obligatoria.

4. **Carga horaria:** 50 hs.

5. **Días y horario del dictado:** A determinar según la programación del servicio hospitalario.

6. **Fundamento:** la práctica hospitalaria, debe ser pensada como el camino ideal para proveer los cuidados odontológicos de ciertos pacientes con problemas de compromiso médico. El ambiente hospitalario es un lugar apropiado para el tratamiento de todo paciente y en especial los médicamente comprometidos.

Con esta estrategia de enseñanza-aprendizaje se pretende que los alumnos concurren a un Hospital de Alta Complejidad, con el objetivo de observar el funcionamiento diario y del trabajo inter y multidisciplinario.



La asistencia al hospital se cumplimentaran acompañados por el Jefe del Servicio, por los diferentes sectores tanto salas de internación como sitios específicos como el Quirófano, Terapia Intensiva Neonatal, Terapia Intensiva Pediátrica, Diagnóstico por imágenes y Emergencias.

7. Objetivos

- Desarrollar prácticas integradoras del aprendizaje relacionando la teoría con la práctica.
- Promover la inter y multidisciplinariedad permitiendo el fortalecimiento de las competencias en la práctica profesional
- Brindar al futuro especialista, herramientas adicionales para abordar integralmente un caso clínico en Odontopediatría

8. Contenidos: Comprenden los contenidos de todas las UAA desarrolladas.

9. Metodología de la enseñanza: Los cursantes asistirán, de manera rotativa de acuerdo a un cronograma establecido, con un máximo de 3 (tres) alumnos, por visita, en diez oportunidades, a fin de que la misma sea gran utilidad para cada uno de ellos y de no entorpecer las tareas que se desarrollen en dicho momento en la Institución.

Se realizaran actividades de observación que propicien la integración de la teoría con la práctica. Esta actividad se llevara a cabo recorriendo los diferentes sectores (Salas de internación, quirófano, terapia intensiva neonatal y pediátrica, diagnóstico por imágenes y Emergencias), con el acompañamiento del jefe del servicio y bajo la supervisión de los docentes a cargo.

A fin de lograr la integración teórico-práctica, las estrategias seleccionadas serán:

- Discusión de casos
- Coloquios
- Ateneos con presentación de casos clínicos.
- Concurrencia a los diferentes servicios del hospital donde se realizara análisis crítico de casos clínicos y quirúrgicos.

10. Instancia de Evaluación:

- Evaluación: presentación de la resolución escrita de un caso clínico, al final de la concurrencia.

11. Requisitos de Aprobación:

- Acreditar el cumplimiento del 100 % de la carga horaria establecida.
- Aprobar el 80% de las instancias de evaluación establecidas.

ACTIVIDADES DE EXTENSION

1. Cuerpo Docente

Profesor responsable: Mgter. Od. Vilma Vila. Od. Mgter. Sandra Elena Martínez **Docentes:** Od. Esp. Andrea Galiana. Od. Esp. María Fernanda Lertora

2. Metodología del dictado: Practico.

3. Carácter: Obligatoria.

4. Carga horaria: 50 hs.

5. Días y horario del dictado: A determinar según planificación y cronograma de actividades propuesto en conjunto con la institución en la que se desarrollaran las actividades.

6. Fundamento: En el último decenio los sistemas y organizaciones de salud han alcanzado nuevos niveles de complejidad en la interacción de los avances de la ciencia con la sociedad que lo rodea, dando una mirada más profunda a las necesidades del contexto en que se encuentra e interviniendo con su aporte en el mismo.

Actualmente no se concibe un profesional especializado sin formación en el trabajo específico de terreno, capaz de elaborar programas de salud, planificar estrategias de acción y desarrollar su actividad calificada inmersa en la comunidad, adaptándose a las condiciones del medio. Resulta imprescindible formar al futuro Odontopediatra en las tareas que demanda la extensión del equipo de salud a la comunidad, con el propósito de lograr un especialista con formación integral de excelencia. Es por ello, que en el marco de esta concepción social, se proponen actividades en ámbitos externos a la Institución con la finalidad de que los cursantes desarrollen actividades de extensión a sectores vulnerables, que contribuyan a una mejor calidad de vida de la sociedad.

7. Objetivos

- Desarrollar prácticas integradoras del aprendizaje relacionando la teoría con la práctica.
- Promover acciones orientadas a la promoción y prevención de salud para los niños y sus familias y talleres educativo-preventivos.
- Capacitar al futuro Odontopediatra en la elaboración de programas de atención comunitaria.

8. Contenidos: Comprenden la totalidad de las UAA desarrolladas.

Handwritten signature



9. **Metodología de la enseñanza:** Los cursantes asistirán al CAPS XIV en 10 (diez) oportunidades, de acuerdo a un cronograma establecido, con un máximo de 5 (cinco) alumnos por salida de Extensión, a fin de poder realizar el trabajo de campo de manera cómoda en el lugar en que se llevará a cabo. Los alumnos desarrollan prácticas orientadas a la Promoción y Prevención de la Salud destinadas a los niños y sus familias, con el acompañamiento del jefe del servicio y bajo la supervisión de los docentes a cargo. Estas actividades incluyen, además, la confección de un Plan Preventivo Básico y un Programa de Atención Comunitaria.

Al regreso, se realizarán talleres con discusión de casos y análisis de la planificación de estrategias adecuadas a la comunidad. Estas actividades tienen por finalidad propiciar la integración de la teoría con la práctica.

10. **Instancias de Evaluación:**

- Evaluaciones parciales: una por concurrencia donde se valorara el desempeño del cursante mediante una lista de cotejo.
- Evaluación final: elaboración grupal de un programa preventivo para ser aplicado en un determinado grupo etario.

11. **Requisitos de Aprobación**

- Acreditar el 100% de asistencia a las actividades programadas.
- Aprobar el 80% de las instancias de evaluación establecida.

14. **ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

Las técnicas y estrategias utilizadas serán variadas dependiendo de la orientación temática.

Se abordarán saberes previos por procesos analíticos, inductivos, sistémicos y complejos a partir de diferentes técnicas empleadas por el docente con clases interactivas colaborativas o mixtas. Estas técnicas dependerán del tipo de tratamiento que se les dará a los contenidos: simples, complejos, especializados e integrados.

- Clases teóricas: como principio general de sustentación teórica de un tema, exposición organizada de contenidos, desarrollo teórico de conceptos. Clases introductorias expositivas.
- Clases teórico- prácticas: centradas fundamentalmente en lo procedimental de tal manera que los contenidos teóricos tratados permitan una directa interacción con la praxis.
- Coloquios: desarrollados con técnicas y estrategias interactivas.
- Aprendizajes colaborativos: con estudios de casos, resolución de problemas, análisis y discusión temática por grupos.
- Seminarios: desarrollados sobre temas específicos para su profundización y complementación. Planteamiento de un problema con profundización teórica y discusión de las posibles soluciones.
- Estudio de casos con la idea de promover la investigación, fomentar la toma de decisiones y verificar los aprendizajes logrados. Permite el desarrollo de competencias en la formación teórico práctico, formación ética y habilidades profesionales.
- Ateneos semanales como instancias de formación a partir de la reflexión de la práctica clínica, buscando enriquecer la enseñanza y el aprendizaje en un espacio de relación entre la teoría y la práctica. Los docentes asistenciales que tienen a cargo la atención de distintos casos clínicos presentarán casos reales que requieran una visión interdisciplinaria, revisión de bibliografía y la toma de decisiones consensuadas.
- Panel de discusión dictado por varios conferencistas desarrollando un tema específico desde diferentes perspectivas o bien un tema en especial dando aportes en las áreas de mayor experticia.

15. **SISTEMA DE CORRELATIVIDADES**

Los cursantes deberán aprobar las Unidades Académicas correspondientes al primer año para poder cursar el segundo año. Asimismo deberán tener aprobados todas las áreas y el Taller del Trabajo Final Integrador para acceder a la Evaluación Final Integradora.

16. **METODOLOGÍA DE ASESORAMIENTO DE LOS ALUMNOS**

Están programados espacios presenciales y virtuales de asesoramiento académico y profesional para los cursantes.

Las tutorías presenciales y virtuales con los expertos especialistas serán programadas en tiempo y forma. Para las tutorías virtuales se utilizará la plataforma de UNNE virtual.

Alfado



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

17. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ALUMNOS

En cada una de las áreas los alumnos deberán acreditar una asistencia de 80% y cumplir con las instancias de evaluación formativa de cada una de las actividades curriculares. La evaluación será individual y continua durante todo el cursado. La calificación será valorativa- numeral.

El cuerpo docente supervisará en forma continua y personalizada las intervenciones clínicas y quirúrgicas con la finalidad de efectuar un seguimiento para evaluar el grado de avance en los objetivos curriculares planteados en la carrera.

18. ESPECIFICACIONES PARA EL TRABAJO FINAL INTEGRADOR (TFI)

El TFI tiene como propósito que los alumnos profundicen e integren lo aprendido en torno a un caso clínico pediátrico específico.

La evaluación tendrá dos momentos, una presentación oral y otra escrita. En la instancia oral, el alumno deberá presentar dos casos clínicos atendidos y finalizados durante el cursado de la Carrera, en base a lo aprendido en el Taller del TFI, valiéndose de instrumentos de multimedia, y con la modalidad de ateneo, durante el cual podrán defender y contestar consultas y dudas de sus compañeros y / o docentes presentes.

En la instancia escrita, el alumno tomara un tercer caso clínico a fin de presentarlo con formato de artículo científico, conteniendo una clara definición del tema abordado, debidamente justificado, expresando el conocimiento de las dimensiones teóricas existentes, discusión y conclusiones, indicando una exhaustiva exploración de la literatura específica. La presentación escrita del trabajo deberá ser realizada dentro de los 90 días de haber cursado el taller de Trabajo Final Integrador, y para lo cual se les asignara un tutor docente, a fin de acompañarlos en la elaboración del mismo, los cuales serán seleccionados por el Comité Académico y Director de la Carrera.

Ambas instancias serán evaluadas por lista de cotejo, por un tribunal evaluador conformado por docentes de la carrera de acuerdo a la temática abordada y seleccionados por el Comité Académico y el Director de la Carrera.

El cursado de la Carrera concluye con la aprobación de la presentación escrita

19. RECURSOS HUMANOS

Cuerpo Académico:

- Director de la Carrera: Dra. Martha Lourdes Basso
- Co- Director: Od. Esp. Andrea Verónica Galiana

Comité Académico:

Dra. Silvia Mazza
Dra. Rossana Gerometta
Dra. Olga Vasek
Mgter. María Eugenia Zamudio
Dra. Lorena Tirabosco de Dos Santos Antola

Cuerpo Docente

Docentes Estables

Dra. Esp. Martha Lourdes Basso
Od. Esp. Andrea Verónica Galiana
Esp. Od. Graciela Gualdoni
Mgter. Od. Sandra Elena Martínez
Dr. Rolando Juarez
Dra Alina Pelaez
Psic. Natalia Rosende.
Prof. Juana Gamon.
Dra Sofia Ali
Mgter. Roque Oscar Rosende
Med. Esp. Bertha Valdovinos Zaputovich
Mgter. Od. María Mercedes González
Dra. Rosana Gerometta
Mgter. Od. Silvia Ortega



260/17

*Universidad Nacional del Nordeste**Rectorado*

Od. Esp. María Fernanda Lertora
Od. Esp. Cristina Malgor
Od. Esp. Leonor Ariasgago
Od. Esp. Sebastián Krupp
Docentes Invitados
Dra. Liliana Turcot (UBA- AOA USAL)

DIRECTORES DEL TRABAJO FINAL INTEGRADOR
Docentes que conforman el cuerpo académico de la carrera.

PERSONAL DE APOYO

Se cuenta con el apoyo administrativo del personal de la Facultad de Odontología de la UNNE, asignado al área de posgrado y del departamento contable y de administración general de la institución.

20. RECURSOS MATERIALES

Infraestructura

Se dispone de las instalaciones edilicias, (aulas gabinetes, laboratorios, clínicas) de la Facultad de Odontología de la UNNE. Asimismo la Facultad cuenta con infraestructura y equipamiento propios del posgrado:

- Una sala dentro de la clínica de posgrado con capacidad para 10 personas. La misma es utilizada para exposiciones breves, discusión de casos, intercambio en grupos pequeños de trabajo, turarías programas.
- Un salón de clases específico del posgrado con capacidad para 40 personas, con asientos anatómicos móviles, aire acondicionado. Dicho salón cuenta con el equipamiento necesario para el desarrollo de una clase teórica: data video, computadora, pizarrón ecológico, rotafolio, equipo de sonido, televisor de 29 pulgadas, reproductor de video, conexión a internet.
- Una clínica de posgrado que cuenta con 18 unidades dentales completas divididas por boxes.
- Sala de espera con sillas y un mostrador para la administración.
- Una oficina donde funciona la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Odontología, el espacio actúa como sala de administración y documentación del posgrado.

Los mencionados salones y clínicas cuentan con iluminación natural y artificial adecuada, ventilación proporcionada por las ventanas y climatización suministrada por aire acondicionado (tipo Split) o ventiladores de techo todo acorde a la capacidad y a la superficie de los mismos

En relación a las medidas de seguridad e higiene, la institución cuenta con salidas de emergencias correctamente señalizadas, puertas anti pánico, pasa manos y cintas antideslizantes en las escaleras, matafuegos en todos los ambientes, hidrantes, detectores de humo, luces de emergencia, distribuidos conforme a la norma vigente, cámaras de seguridad en los pasillos y en salas de espera.

Respecto de las certificaciones correspondientes a las condiciones de seguridad e higiene emitidas por las autoridades competentes, se detalla a continuación las certificaciones:

- Dirección de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes certifica que los locales donde funcionan los equipos generadores de rayos X no presentan Fuga de Radiación cumpliendo con lo preceptuado en la Ley Provincial N° 3967/84 de adhesión a la Ley Nacional N° 17557/67 "normas relativas a la instalación y funcionamiento de Equipos Generadores de rayos X" Nota 461/09.
- Unidad Especial de Bomberos de la Policía de la Provincia de Corrientes realizó un simulacro de emergencia y capacitaciones para actuar en caso de incendio.
- Certificación emitida por la Unidad Especial de Bomberos de la Policía de la Provincia de Corrientes respecto a las medidas de seguridad contra incendios del Sector Biblioteca.
- Certificación emitida por la Unidad Especial de Bomberos de la Policía de la Provincia de Corrientes del sector Clínicas planta baja, primer piso y Sala de compresores con relación a las medidas de seguridad contra incendios.
- Servicio de Monitoraje Personal de Radiaciones – Informe Técnico expedido por la Empresa BIONICS.

Para la instalación y funcionamiento de los equipos generadores de rayos X, se tuvo en cuenta la normativa vigente, dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación. Ley N°

Macpab P



Rectorado

17557/67. Los espacios físicos fueron construidos siguiendo los requerimientos que establece la ley antes mencionada, que exige paredes plomadas de 1mm de espesor. El personal que se desempeña en esta área cumple con las medidas de bioseguridad que aseguran la protección en relación con la exposición a los rayos X, utilizando delantales plomados con y sin cuello tiroideo, dosímetros personales, contando además con biombos plomados rodantes con visor. Asimismo la Facultad cuenta con otros servicios que estarán a disposición de la carrera:

Equipamiento

Equipos y recurso didácticos a utilizar: equipamiento general de aulas, retroproyectores, proyectores multimedia, televisión y video, pizarras magnéticas.

Acceso a Bibliotecas y Centro de Documentación

Se dispone de la Biblioteca general de la Facultad y de la específica del área de posgrado. La Biblioteca de la Facultad de Odontología "integra la Red de Bibliotecas de la Universidad Nacional del Nordeste la que está compuesta por las diferentes Bibliotecas de otras Facultades (11), además de institutos de Centros Cooperantes (9) que abarca un amplio espectro de las ciencias.

A su vez la Red de Bibliotecas de la UNNE integra la Red de Redes de la República Argentina (RECIARIA) que nuclea a 28 redes de bibliotecas y unidades de información y documentación de alcance nacional, perteneciente a 350 instituciones públicas y privadas. (<http://www.biblioteca.claeso.edu.ar:8080/reciaria/reciaria>). Aporta sus registros en la base de datos unificados del Sistema Universitario (BDU-SIU). Accede a la Red Nacional de Documentación e Información sobre Administración Pública (RENDIAP). Participa de la Red Global de Universidades para la Innovación (GUNI). La Biblioteca cuenta con las siguientes Bases de Datos de libre acceso como: la Biblioteca Virtual en Salud – BVS que cuenta con una referencia en Argentina, LILACS, SCIELO, MEDLINE, NLM y la Base de datos del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva.

Asimismo se cuenta con acceso a la Biblioteca de la Facultad de Medicina, del Centro de Información Biomédica del Chaco y la Biblioteca Central de la UNNE. A través de conexión electrónica es posible el acceso a otros centros de documentación y Bibliotecas virtuales.

La Biblioteca de la FOUNNE cuenta Bases de Datos de libre acceso no específicas para Odontología como la Biblioteca Virtual en Salud – BVS que cuenta una referencia en Argentina, LILACS, SCIELO, MEDLINE, NLM y la Base de Datos del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva. La Facultad cuenta asimismo con acceso a la Base de Datos EBSCO. Esta permite el acceso a más de 150 publicaciones periódicas. El usuario puede acceder y bajar artículos completos desde cualquier computadora conectada a la intranet de la Facultad o por vía remota con una contraseña que se le otorga al alumno de la carrera.

La Biblioteca de la Facultad de Odontología tiene 2.755 fascículos ingresados y registrados en el PERGAMO. Este número corresponde a 85 títulos de los cuales 48 han sido por compra, 13 por canje con instituciones odontológicas y Facultades del país y del exterior y 25 títulos han sido obtenidos por donación. La Facultad cuenta en la actualidad con suscripción a 48 revistas de las distintas especialidades

Desde la página web de la Facultad o la Intranet de puede acceder a 20 revistas electrónicas de Odontología y 10 revistas electrónicas de educación superior.

La biblioteca de la Facultad cuenta con:

- Dos Salas de lectura parlante, una en planta Baja y una en el entresuelo. La capacidad total es de 66 puestos de lectura.
- Depósito de Colección
- División Hemeroteca
- Área de Atención al Público y Circulación y Préstamos,
- Una Sala de lectura Silenciosa. Capacidad total 12 puestos de lectura.
- Salas de Informática.
- Una Sala del Servicio de Asistencia Multimedial

Informatización

La Facultad de Odontología cuenta en el Aula de Informática con 25 computadoras y en el área de Informática de Biblioteca con 25 computadoras para uso de alumnos de posgrado. Asimismo la

Salgado P



260/17

Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Facultad cuenta con conexión a internet inalámbrica para ser utilizada por los alumnos del posgrado que concurren con su computador.

21. RECURSOS FINANCIEROS
Presupuesto

Fuente de Financiamiento

Los fondos económicos procederán de la inscripción, matrícula anual y cuotas mensuales de los cursantes.

Régimen de Arancelamiento

El cursante deberá abonar la inscripción, no reintegrable. Una vez aceptado efectivizará una matrícula anual y cuotas mensuales consecutivas, exceptuándose los meses de enero. Este arancel es estimativo y se adecuara en el momento de inicio de la carrera.

Sistemas de Becas

Se prevé un sistema de becas para esta carrera contempladas dentro del marco Normativo de la UNNE.

La Facultad de Odontología otorgará becas plenas y medias becas que estarán a consideración del Consejo Directivo de la Facultad.

Los criterios de selección de becarios por la UNNE y los de la FOUNNE están debidamente reglamentado por Resoluciones del Consejo Superior y del Consejo Directivo.

Alfaro



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

260/17

REGLAMENTO DE LA CARRERA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA

TÍTULO I: OBJETIVOS Y UNIDADES ACADÉMICAS RESPONSABLES

Artículo 1° La Carrera de posgrado *Especialización en Odontopediatría* tiene como fin formar recursos humanos en la disciplina, posibilitando a los egresados odontólogos atender la demanda de la región con una capacitación adecuada en el campo profesional.
Se dictará en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, la que aportará los recursos humanos y materiales para su funcionamiento.

TÍTULO II: ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA

Artículo 2°: La carrera de *Especialización en Odontopediatría* está organizada de acuerdo con las Normas establecidas por la Resolución Ministerial N° 1168 y las Resoluciones N° 722/98 C.S. de la Universidad Nacional del Nordeste.

Artículo 3°: La Carrera de *Especialización en Odontopediatría* tendrá la siguiente estructura organizativa:

- Director de la Carrera
- Comité Académico
- Cuerpo Docente

Artículo 4°: La Dirección Académica de la Carrera de *Especialización en Odontopediatría* estará a cargo de un Director que será designado por el Consejo Superior. Este deberá poseer antecedentes relevantes en Posgrado, Docencia e Investigación en el Área de la Odontopediatría.

Artículo 5°: EL Director y Co Director de la Carrera serán designados por la Facultad de Odontología y cumplirá sus funciones en la Sede Central. Deberá resolver sobre todas las cuestiones necesarias para el funcionamiento de la carrera. El Co- Director reemplazara al Director en caso de ausencia, apoyara al Director en todas sus funciones.

El director de la Carrera tendrá las siguientes funciones.

- Mantener informado al Comité Académico sobre la marcha de la Carrera.
 - Planificar, organizar y supervisar las actividades académicas y científicas de la carrera.
 - Proponer, en forma conjunta con el Comité Académico los aranceles que deberán abonar los participantes.
 - Presidir las reuniones del Comité Académico y convocar a reuniones extraordinarias en caso de necesidad.
 - Ejecutar las resoluciones tomadas por el Comité Académico.
 - Representar a la Carrera en actos, reuniones y gestiones dentro de los ámbitos universitarios y de otros organismos o instituciones de la región, nacionales e internacionales.
 - Elaborar disposiciones internas que faciliten el funcionamiento de la carrera.
 - Proponer, en acuerdo con el Comité Académico, la designación de los docentes y personal pedagógico necesarios, modificación de la currícula de la carrera que serán considerados por los órganos correspondientes.
 - Elevar el informe evaluativo final con la documentación respaldatoria y la solicitud de los títulos respectivos al Decano, y por su intermedio al Consejo Directivo previa verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos para su expedición.
 - Proponer junto con el Comité Académico al Consejo Directivo, los docentes que integran el Tribunal evaluador de acuerdo al tema seleccionado por el alumno para el trabajo final integrador.
- Artículo 6°:** el Comité Académico estará integrado por docentes, con titulación de posgrado, de reconocida trayectoria docente y desarrollo profesional, su designación será propuesta al Consejo Directivo para su tratamiento.
Serán funciones del Comité Académico las siguientes:
- Asesorar y orientar en forma permanente en todas las cuestiones relacionadas a la carrera.
 - Supervisar y controlar el desarrollo del posgrado y ser interlocutor efectivo con el Director de la Carrera.
 - Evaluar el proyecto del Trabajo Integrador Final de cada alumno.
 - Vincular académicamente a la carrera con otras carreras de posgrado y con programas interinstitucionales pertinentes.

Handwritten signature



Rectorado

- Resolver sobre los distintos aspectos relacionados con el funcionamiento de la carrera, no considerados en las normativas pertinentes.

Artículo 7°: El Cuerpo Docente de la Carrera se conformará con Profesionales de reconocida trayectoria, Profesores universitarios de Universidades Nacionales quienes acrediten:

- Ser o haber sido Profesores por concurso en alguna Universidad con especialidad en el área.
- Profesionales e investigadores o con una sólida formación y de reconocida trayectoria en el área, con título de igual o superior jerarquía a la que otorga la carrera.

El cuerpo docente de cada espacio curricular podrá estar conformado por los siguientes integrantes:

- Profesores Estables del espacio (unidad curricular, responsable de clínica, taller, seminario, espacio integrador): Son los docentes asignados a la carrera que forman parte del plantel docente de la Universidad que la ofrece y los provenientes de otras Instituciones Universitarias

• Profesores Invitados del espacio: son aquellos que asuman eventualmente parte del dictado de una actividad académica de la Carrera.

- Profesores Auxiliares de Clínica: son docentes estables que colaboran en las actividades clínicas, quirúrgicas y toda otra actividad que los directivos sugieran.

Artículo 8°: Las funciones de los Profesores Estables e Invitados serán:

- Elaborar el programa del espacio e implementar su dictado.
- Coordinar el equipo docente para el desarrollo de la propuesta didáctica.
- Coordinar el trabajo entre Profesores Estables e Invitados.
- Realizar el seguimiento al grupo de alumnos cursantes.
- Evaluar los trabajos finales para la aprobación del espacio respectivo.
- Mantener contacto permanente con el Director de la Carrera.
- Elaborar materiales adicionales y/o actividades extraordinarias en relación a las propuestas metodológicas.

Artículo 9°: Los Profesores Auxiliares de Clínica tendrán las siguientes funciones:

- Colaborar con el Profesor Estable y/o invitado integrando el equipo docente en la implementación de la propuesta didáctica.
- Colaborar con el seguimiento permanente del grupo de alumnos cursantes en el proceso de enseñanza teórico-práctica de la especialidad.
- Evaluar trabajos prácticos para la aprobación del espacio curricular respectivo.
- Asistir a las reuniones de coordinación y evaluación que se requieran para garantizar un adecuado desarrollo de las actividades académicas.
- Colaborar en la elaboración de materiales didácticos adicionales y/o actividades extraordinarias en relación a la propuesta de trabajo.

Artículo 10°: El plan de estudios de la Carrera se estructura en 2 (dos) Áreas, una específica y una complementaria así mismo estas áreas presentan unidades de actividades académicas, con las siguientes modalidades de dictado, clases expositivas dialogadas, talleres, trabajos en pequeños grupos, trabajos prácticos (pre clínico y clínico) y ateneos.

TÍTULO III: DEL SEGUIMIENTO DE LA CARRERA

Artículo 11°: A los fines del seguimiento del funcionamiento de la carrera el Director junto con el Equipo de Gestión, tendrán a su cargo la tarea de evaluar diferentes aspectos de la carrera y generar documentos para identificar debilidades y fortalezas, a partir de los cuales efectuar recomendaciones de mejoramiento de la calidad de la misma. La evaluación tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

1. Si el Comité Académico se ha reunido con la frecuencia que los mismos han establecido y si se han labrado las actas correspondientes a dichas reuniones.
2. Si se han establecidos convenios y otros tipos de vínculos con otras actividades propias de la carrera.
3. Si se han desarrollado campañas publicitarias a los fines de dar a conocer la oferta académica si correspondiese.
4. Si se han visualizado debilidades del programa y se han propuesto vías de acción para revertir esta situación.
5. Si los programas de los cursos dictados se corresponden con el plan de estudio establecido por la carrera.
6. Si las actividades áulicas se han desarrollado en tiempo y forma de acuerdo con lo planificado.
7. Si los docentes fueron designados correctamente.

Handwritten signature



260/17

Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

8. Si las condiciones en que se dictaron los cursos fueron las adecuadas para la formación que se pretende dar.
9. Si la metodología de dictado de los cursos, sistema de evaluación y aprobación fueron según lo planificado por la carrera.
10. Si los cursos tuvieron una evaluación por parte de los estudiantes y si la misma fue analizada y se han propuesto cambios en función de dicho análisis.
11. Si la carrera ha realizado una autoevaluación, la cual puede incluir el punto anterior como insumo para dicha actividad.
12. Si se han propuesto actualizaciones o modificaciones curriculares sobre la base de la experiencia realizada.
13. Si se efectúa un seguimiento adecuado de los alumnos que realizan trabajos finales.
Si existe la infraestructura que garantice la calidad de la actividad académica propuesta y si la misma está disponible para docentes y estudiantes.

TÍTULO IV: DEL SISTEMA DE ADMISIÓN DE LOS ALUMNOS

Artículo 12°: El postulante deberá poseer el título de odontólogo universitario expedido por Universidades Públicas, Privadas, Nacionales o Extranjeras. Si el Comité Académico lo considera necesario, requerirá el plan de estudio o los programas analíticos de las materias sobre cuya base fue otorgado el título de grado a fin de considerar el ingreso.

Artículo 13°: Los llamados a inscripción se realizarán una vez cumplidas las instancias de evaluación fijadas por el consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste.
El mínimo de plazas será un mínimo de 10 (diez) y un máximo de 20 (veinte).

Artículo 14°: El postulante deberá inscribirse mediante la presentación de una solicitud escrita, dirigida al Director de la Carrera en el período establecido en el artículo anterior y /o en el período indicado a propuesta del Comité Académico.

Los alumnos seleccionados deberán presentar:

- Formulario de inscripción proporcionado por la carrera.
- Copia legalizada del título universitario.
- Certificado de calificaciones de la Carrera de Odontólogo
- Curriculum vitae y otros antecedentes que el postulante considere pertinentes.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (Donde conste el número, datos personales, estado civil y domicilio legal del postulante).
- Fotografía 4 x 4 (dos).
- Póliza de seguro de Responsabilidad Civil sobre praxis médica.
- Certificados de vacunas contra la hepatitis B y Doble adultos.

Artículo 15°: La documentación que se detalla en los Artículos 11, 12 y 13 será presentada en la oficina de Mesa de entradas de la Facultad de Odontología de la U.N.N.E. y será analizada por el Director, Comité Académico y la Comisión de Posgrado, quienes emitirán su opinión al respecto de la posibilidad de ser aceptado debidamente fundamentado. La dirección de la carrera luego de la entrevista personal y la opinión vertida en base a sus antecedentes, definirá la aceptación final.

TÍTULO V: DEL REGIMEN DE PERMANENCIA, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS

Artículo 16°: Los alumnos deberán cursar las asignaturas según lo establecido en el Plan de Estudios, los respectivos programas y el cronograma de la Carrera. Todos los espacios curriculares son de cursado y de aprobación obligatorios.

Artículo 17°: La modalidad y criterio de evaluación respetarán las características específicas y el plan general de la Carrera, así como las fechas en que tendrán lugar, las mismas serán comunicadas a los alumnos al inicio de cada unidad curricular. Los resultados serán asentados en el libro de Actas.

Artículo 18°: Deberán registrar un mínimo de 80 % de asistencia de las actividades presenciales teóricas y 100% de prácticas.

Artículo 19°: Las evaluaciones de las Unidades Curriculares serán de tipo binarias: Aprobado - Desaprobado de acuerdo a la normativa

Artículo 20°: Los docentes a cargo de cada actividad deberán entregar las calificaciones de los alumnos como máximo a los 15 días corridos de recepcionadas las evaluaciones.

[Handwritten signature]



260/17

Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Artículo 21°: El cursado de la Carrera será presencial y aquellos cursantes que no alcancen a cumplimentar los requisitos mínimos establecidos en cada área o unidad académica deberán realizar un examen de recuperación por cada uno de ellos, siendo el resultado de esta instancia definitiva para la continuidad en la Carrera. La calificación en esta instancia será binaria Aprobado - Desaprobado. El examen recuperatorio se implementará dentro de los quince días (15) corridos posteriores a la comunicación del resultado.

Artículo 22°: La evaluación Final tendrá dos momentos, una presentación oral y otra escrita, independientes una de otra. En la instancia oral, el alumno deberá presentar dos casos clínicos atendidos y finalizados durante el cursado de la Carrera, en base a lo aprendido en el Taller del Trabajo Final Integrador (TFI), valiéndose de instrumentos de multimedia, y con la modalidad de Ateneo, durante el cual podrán defender y contestar consultas y dudas de sus compañeros y / o docentes presentes.

En la instancia escrita, el alumno seleccionará un caso clínico, con la correspondiente fundamentación y clara definición del tema abordado. La presentación además deberá presentar: una justificación que exprese el conocimiento de las dimensiones teóricas existentes, discusión con otros autores y conclusiones, y todo apartado que demuestre una exhaustiva exploración de la literatura específica.

Artículo 23°: Cada cursante deberá presentar dentro de los 90 días de finalizar el cursado del taller, un ejemplar foliado del TFI, en hoja A4, y firmado al final de la última página.

Artículo 24°: Para la confección del TFI, a cada cursante se le asignará un docente, a fin de acompañarlos en la elaboración del mismo, los cuales serán seleccionados por el Comité Académico y Director de la Carrera.

Artículo 25°: El trabajo final tiene el propósito de que los alumnos realicen la profundización e integración particular en torno a un caso clínico pediátrico específico. Ambas instancias de serán evaluadas por lista de cotejo, por un tribunal evaluador conformado por docentes de la carrera de acuerdo a la temática abordada y seleccionados por el Comité Académico y el Director de la Carrera. El cursado de la Carrera concluye con la aprobación de la presentación escrita.

Artículo 26°: La Carrera de Posgrado de *Especialización en Odontopediatría* se autofinanciará con los aranceles mensuales de los cursantes que deberán cumplimentarse indefectiblemente entre los días 1 al 10 de cada mes.

Artículo 27°: Para todo trámite deberá solicitar Certificación de Libre Deuda Arancelaria expedida por el área administrativo-contable responsable del cobro de aranceles.

Artículo 28°: Quién cumplimente todos los requisitos establecidos en el presente reglamento obtendrá el título de *Especialista Odontopediatría*

TÍTULO VI: DEL RÉGIMEN DE LAS BECAS

Artículo 29°: Los alumnos podrán solicitar acceder al Régimen General de Becas de la Universidad Nacional del Nordeste.

Artículo 30°: Cuando existan convocatorias de becas para estudios de posgrado de la Universidad Nacional del Nordeste, la dirección de la carrera difundirá la misma.

Artículo 31°: Anualmente el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste a propuesta del Decano determinará la cantidad de becas y/o medias becas que esté en condiciones de acordar, fijará su monto y la duración del beneficio.

TÍTULO VII: DE LAS SITUACIONES NO CONTEMPLADAS

Artículo 32°: las situaciones no contempladas en el presente Reglamento serán resueltas por el Director de la Carrera junto con el Comité Académico.